

# CONSULTORIA PARA LA EVALUACION DE DESEMPEÑO 2015 DE FONDOS FEDERALES ASIGNADOS A LA DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA DE LA CDMX

- *Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza*
- *Alineación de cada Fondo Federal a los Objetivos Nacionales, de la CDMX y de la Delegación*
- *Hallazgos relacionados a la descripción de cada Fondo y su alineación a las políticas Públicas*

**1er Entregable**

**Contrato Número: DVC/DGA/054/2016**

**23 DE AGOSTO DE 2016**

[construyendo.rumbo@gmail.com](mailto:construyendo.rumbo@gmail.com)



## Presentación

### 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza.

1.1 El Presupuesto de la CDMX 2015.

1.2 El Gasto delegacional 2015.

1.3 El presupuesto delegacional y los Fondos Federales asignados.

1.4 Descripción de cada uno de los 10 Fondos Federales:

- Objetivo de cada Fondo asignado a la Delegación.
- Bienes y/o servicios que entrega cada Fondo Federal Asignado a la Delegación.
- Perfil de los beneficiarios de cada Fondo Federal Asignado a la Delegación.
- Monto asignado a la Delegación Venustiano Carranza de cada Fondo Federal Asignado.

### 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

#### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado.

- Identificación del Eje Estratégico, Objetivo Nacional y Estrategia del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y su alineación a cada Fondo.
- Identificación del Eje para un Gobierno Ciudadano, Objetivo, Meta y Línea de Acción del Programa General de Desarrollo de la CDMX 2013-2018 y su alineación a cada Fondo (Identificando el indicador relacionado, en caso de que exista).
- Identificación del Eje Estratégico, Objetivos Delegacionales, Acciones y su alineación a cada Fondo (Identificando el indicador relacionado, en caso de que exista).

### 3. Hallazgos relacionados a la descripción de cada Fondo y su alineación a las políticas Públicas.

## Presentación

---

Derivado de la contratación de la consultoría para la evaluación de desempeño de 10 Fondos Federales asignados a la Delegación Venustiano Carranza 2015, se presenta este tercer entregable Informe Final de resultados de la evaluación.

Este documento contiene un resumen ejecutivo con los resultados de la evaluación, los hallazgos, un ejercicio FODA de los principales hallazgos, retos y recomendaciones, así como una descripción general de los fondos en 2015.

Se presentan también consideraciones sobre la evolución presupuestaria de los fondos federales en 2015, así como una descripción de cada fondo, sus objetivos, sus indicadores, su asignación presupuestaria y las actividades institucionales en los que están clasificados.

Finalmente se realizan conclusiones y recomendaciones para que la Delegación las valore y en su caso contribuyan a mejorar los mecanismos de medición del desempeño institucional.

## 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

## 1.1 El Presupuesto de la CDMX 2015

De acuerdo con el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal de 2015, el gasto autorizado por la Asamblea Legislativa ascendió a 167,651 millones de pesos, 6.9% superior al asignado en 2014. Con estos recursos, las instituciones de la Ciudad de México cubrieron sus necesidades de gasto programadas de la siguiente forma:

### Evolución del Presupuesto de Egresos Asignado CDMX 2014 - 2015

Millones de pesos

	Asignación 2014		Asignación 2015		Var % 2014-2015
		%		%	
<b>Total</b>	<b>156,836</b>	<b>100.0</b>	<b>167,651</b>	<b>100.0</b>	<b>6.9</b>
<i>Órganos</i>	<i>156,640</i>	<i>99.9</i>	<i>167,651</i>	<i>100.0</i>	<i>7.0</i>
Gobierno	153,374	97.8	163,579	97.6	6.7
Ejecutivo	147,172	93.8	156,603	93.4	6.4
Legislativo	1,923	1.2	2,525	1.5	31.3
Judicial	4,279	2.7	4,451	2.7	4.0
Autónomos	3,266	2.1	4,072	2.4	24.7
<i>Otros Gastos</i>	<i>196</i>	<i>0.1</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	

Fuente: Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal 2014 y 2015

La administración pública local pasó de representar el 93.8% del total en 2014 a 93.4% en 2015, lo cual se explica por un aumento de la importancia relativa de los Órganos Autónomos de un año a otro. Las secretarías, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades paraestatales gastarían 156,603 millones de pesos, 6.4% más que en 2014, mientras que el gasto de la Asamblea Legislativa y los Órganos Autónomos registraron un incremento en su asignación de 31.3% y 24.7% respectivamente.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

## 1.1 El Presupuesto de la CDMX 2015

Las dependencias del Ejecutivo tuvieron una asignación de 60,000 millones de pesos, registrando un incremento nominal del 11.7% con respecto a 2014. En segundo lugar, esta el Sector Paraestatal de la Administración Pública con 39,630 millones, con un aumento de asignación nominal de apenas el 2.1%. Las delegaciones mostraron una evolución positiva al pasar de una asignación de 27,593 millones en 2014 a 29,524 millones en 2015, lo que significa un 7.0% de incremento.

En estas cifras se incluyen además, los proyectos descritos en el artículo 11 de Presupuesto de Egresos del DF de 2014 y 2015.

### Evolución del Presupuesto Asignado al Órgano Ejecutivo CDMX 2014 - 2015

Millones de pesos

	Asignación 2014		Asignación 2015		Var % 2014-2015
	2014	%	2015	%	
<b>Órgano de Gobierno Ejecutivo</b>	<b>147,172</b>	<b>100.0</b>	<b>158,175</b>	<b>100.0</b>	<b>7.48</b>
<i>Presupuesto Unidades Resp.</i>	<i>142,980</i>	<i>97.2</i>	<i>153,900</i>	<i>97.3</i>	<i>7.64</i>
Dependencias	53,671	36.5	59,958	37.9	11.71
Órganos Desconcentrados	13,960	9.5	15,007	9.5	7.50
PBI y Policía Auxiliar	9,158	6.2	9,782	6.2	6.81
Delegaciones	27,593	18.7	29,524	18.7	7.00
Entidades	38,598	26.2	39,630	25.1	2.67
Otros Gastos Financieros	4,192	2.8	4,274	2.7	1.96
Certificados Bursátiles	45	0.0	45	0.0	-
Costo Financiero de la Deuda	3,997	2.7	4,103	2.6	2.66
Costo Financiero de la Deuda STC	90	0.1	46	0.0	- 48.94
Devoluciones de Ingresos	60.00	0.0	80.00	0.1	33.33

Fuente: Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal 2014 y 2015

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

## 1.1 El Presupuesto de la CDMX 2015

El presupuesto autorizado a las delegaciones alcanzó los 29,524 millones de pesos, 1,931 millones más que el asignado en 2014, por lo que en promedio recibirían 121 millones de pesos adicionales al año anterior.

Con relación al total del gasto de la Ciudad por 167,651 millones, los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales absorbieron el 18% al igual que en 2014. Sus asignaciones presupuestarias se integraron de la siguiente forma:

### Evolución del Presupuesto Asignado a Delegaciones CDMX 2014 - 2015

Millones de pesos

	Asignación 2014		Asignación 2015		Var % 2014-2015
	2014	%	2015	%	
<b>Delegaciones</b>	<b>27,593</b>	<b>100</b>	<b>29,524</b>	<b>100</b>	<b>7.0</b>
Asignación Presupuestaria	24,668	89	26,641	90	8.0
<b>FAIS Municipal</b>	670	2	682	2	1.8
Fondo de Inversión Delegaciones <b>Anexo I</b> Decreto de Presupuesto	270	1	270	1	-
Presupuesto Participativo <b>Anexo II</b> Decreto de Presupuesto	763	3	824	3	8.0
Asignaciones Adicionales <b>Anexo III</b> Decreto de Presupuesto	1,222	4	487	2	- 60.2
<b>Sria de Obras</b> a Delegaciones para Camiones Recolectores de Basura	-	-	550	2	
<b>Sria Desarrollo Económico</b> a Deleg. p/Mant Mercados Públicos	-	-	70	0.24	

Fuente: Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal 2014 y 2015

Anexo III: Compara el Anexo IV de 2014 contra el Anexo III de 2015 del Decreto de Presupuesto

Las delegaciones contaron con un rubro proveniente de recursos federales provenientes del Ramo 33, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS).

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

## 1.1 El Presupuesto de la CDMX 2015

Las delegaciones mostraron un incremento promedio de presupuestario del 8% con una banda que va desde el 7.2% de Gustavo A. Madero, hasta un 9.0% de incremento de Azcapotzalco, Benito Juárez y Miguel Hidalgo. Es importante destacar que la Delegación Venustiano Carranza fue la segunda más baja con 7.3% de incremento de su asignación original, es decir 0.7% por abajo del promedio general:

**Evolución del Presupuesto Asignado a Delegaciones CDMX 2014 - 2015**

Millones de pesos

Delegaciones	Asignación 2014		Asignación 2015		Var %
	2014	%	2015	%	2014-2015
<b>Delegaciones</b>	<b>24,668</b>	<b>100</b>	<b>26,641</b>	<b>100</b>	<b>8.0</b>
Alvaro Obregón	1,735	7	1,876	7	8.1
Azcapotzalco	1,207	5	1,316	5	9.0
Benito Juárez	1,222	5	1,331	5	9.0
Coyoacán	1,537	6	1,655	6	7.7
Cuajimalpa de Morelos	809	3	877	3	8.3
Cuauhtémoc	2,209	9	2,395	9	8.4
Gustavo A. Madero	2,826	11	3,031	11	7.2
Iztacalco	1,182	5	1,273	5	7.7
Iztapalapa	3,315	13	3,572	13	7.8
La Magdalena Contreras	781	3	843	3	8.0
Miguel Hidalgo	1,516	6	1,652	6	9.0
Milpa Alta	829	3	897	3	8.3
Tláhuac	1,037	4	1,118	4	7.8
Tlalpan	1,600	6	1,728	6	8.0
<b>Venustiano Carranza</b>	<b>1,622</b>	<b>7</b>	<b>1,741</b>	<b>7</b>	<b>7.3</b>
Xochimilco	1,242	5	1,336	5	7.6

Fuente: Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal 2014 y 2015

Nota: Los datos no consideran al Presupuesto Participativo.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

## 1.1 El Presupuesto de la CDMX 2015

Para efectos de la integración del gasto delegacional, el Decreto de Egresos de la CDMX establece un conjunto de recursos que requieren ser analizados y gestionados, tales como los anexos I, II y III, además de otras gestiones específicas con la Secretaría de Obras y la de Desarrollo Económico concretamente para el ejercicio 2015, como puede verse a continuación:

**Integración del Presupuesto Total Asignado a Delegaciones CDMX 2015**

Millones de pesos

	Asignación en Decreto de Presupuesto 2015				Original	Por Distribuir Iniciando el Año			Asignación Total
	Original	Anexo I	Anexo II	Anexo III		Fais	Obras	Desarrollo Económico	
<b>Delegaciones</b>	<b>26,641</b>	<b>270</b>	<b>824</b>	<b>487</b>	<b>28,222</b>	<b>682</b>	<b>70</b>	<b>550</b>	<b>29,524</b>
Alvaro Obregón	1,876	20	58	-	1,954				
Azcapotzalco	1,316	18	41	48	1,422				
Benito Juárez	1,331	18	41	95	1,485				
Coyoacán	1,655	15	51	50	1,772				
Cuajimalpa de Morelos	877	10	27	22	936				
Cuauhtémoc	2,395	28	74	29	2,526				
Gustavo A. Madero	3,031	23	94	120	3,267				
Iztacalco	1,273	12	39	4	1,328				
Iztapalapa	3,572	33	110	61	3,776				
La Magdalena Contreras	843	9	26	27	905				
Miguel Hidalgo	1,652	22	51	9	1,734				
Milpa Alta	897	10	28	-	935				
Tláhuac	1,118	11	35	3	1,166				
Tlalpan	1,728	17	53	5	1,803				
<b>Venustiano Carranza</b>	<b>1,741</b>	<b>14</b>	<b>54</b>	<b>15</b>	<b>1,824</b>	<b>37</b>			<b>1,861</b>
Xochimilco	1,336	12	41	1	1,390				

Fuente: Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal 2014 y 2015

Anexo I: Fondo de Inversiones en Delegaciones; Anexo II: Presupuesto Participativo por Delegación; Anexo III: Asignaciones Adicionales por Unidad Responsable.

FAIS: Fondo para la Infraestructura Social Municipal; Obras: La Secretaría de Obras transferirá 550,000,000 pesos, a Delegaciones para adquirir camiones recolectores de basura.

Desarrollo económico: La Secretaría de Desarrollo Económico transferirá a las Delegaciones 70,000,000 pesos, para el mantenimiento de mercados públicos.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.1 El Presupuesto de la CDMX 2015

La asignación presupuestaria directa para las delegaciones fue de 26,641 millones, la cual, ya con todos los anexos y gestiones necesarias alcanza los 29,524, un 10.8% adicional, lo que significa que 2,882 millones de pesos se distribuyen con criterios diversos que estos Órganos Políticos Administrativos deben acatar, gestionar y reportar.

Con base en lo anterior, la Delegación Venustiano Carranza, contó con una asignación directa de 1,741 millones, mas los anexos I, II y III, más los recursos del FAIS, por 119 millones, por lo que el presupuesto inicial de 2015 llegó a los 1,861 millones de pesos.

Lo anterior impone retos a la capacidad administrativa y presupuestaria de gran relevancia pues en el intercambio de recursos, se deben atender normas de diversa índole, tanto local como federal, lo cual durante el ejercicio se dificulta aún más pues se gestionan recursos adicionales provenientes de convenios federales, los autogenerados y los recursos de crédito.

Además del reto administrativo, la planeación de corto plazo se vuelve confusa, poco útil y bastante reactiva, pues el entramado de gestión presupuestaria presenta diversos obstáculos para operar el gasto de forma más ágil. Para dar una idea de lo anterior, la Delegación Venustiano Carranza contó con una asignación directa de 1,741 y al término del ejercicio, se observó un gasto total de 2,432 millones, esa diferencia requiere un despliegue significativo y multidisciplinario de gran capacidad de gestión y orden para el logro de los objetivos.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

## 1.2 El Gasto Delegacional 2015

La Delegación Venustiano Carranza (DVC) absorbe en promedio el 6% de las asignaciones previstas para las delegaciones, excepto en lo referente a los anexos I al III, los cuales se sitúan por debajo del 6%, hasta un 3% del total del Anexo III como puede observarse en el cuadro siguiente:

**Presupuesto Asignado a Delegación Venustiano Carranza como Porcentaje del Presupuesto de la CDMX 2015**

Millones de pesos

	Asignación Delegs		Asignación DVC		Var %
	2015	%	2015	%	DVC/Delegs
<b>Delegaciones</b>	<b>29,524</b>	<b>100</b>	<b>1,861</b>	<b>100</b>	<b>6.3</b>
Asignación Presupuestaria	26,641	90	1,741	94	6.5
FAIS Municipal	682	2	37	2	5.4
Fondo de Inversión Delegaciones Anexo I Decreto de Presupuesto	270	1	14	1	5.1
Presupuesto Participativo Anexo II Decreto de Presupuesto	824	3	54	3	6.5
Asignaciones Adicionales Anexo III Decreto de Presupuesto	487	2	15	1	3.0
Sria de Obras a Delegaciones para Camiones Recolectores de Basura	550	2			-
Sria Desarrollo Económico a Deleg. p/Mant Mercados Públicos	70	0			-

Fuente: Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal 2014 y 2015

Anexo III: Compara el Anexo IV de 2014 contra el Anexo III de 2015 del Decreto de Presupuesto

Por tipo de recurso asignado, la Delegación registró para ejercer en 2015 los siguiente:

### EGRESOS DE LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA 2015

Millones de Pesos

TIPO DE RECURSO	APROBADO	%
<b>Total Delegación</b>	<b>1,860.52</b>	<b>100.0</b>
Recursos Fiscales Locales	21.17	1.1
Recursos de Crédito	36.56	2.0
Recursos de Origen Federal	1,802.79	96.9

Fuente: Cuenta Pública 2015

Nota:

Los Recursos Fiscales Locales incluyen los recursos de aplicación Automática más Fiscales  
Los Recursos de Origen Federal incluyen las Participaciones más Fondos Federales

Por su clasificación en Cuenta Pública 2015, llama la atención que por recursos federales, se erogaría el 97% del presupuesto original de ese ejercicio, mientras que los fiscales, apenas cubrirían el 1%, incluso por debajo de de proyectos de deuda..

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

## 1.2 El Gasto Delegacional 2015

Es importante destacar que en el Decreto de Presupuesto 2015, no está claramente definido, para las delegaciones, cuál es el recurso que se les asigna y su monto por concepto de fondos de aportaciones provenientes del Ramo 33 del Presupuesto Federal: FORTAMUN y FAFEF; así como del Ramo 04: SUBSEMUN pues en el artículo 1 de la Ley de Ingresos 2015, se establece cuánto recibirá CDMX por concepto de esos Fondos, sin embargo no se establece cuanto de esos montos se asignarán a delegaciones en forma clara y específica.

De acuerdo con la clasificación funcional del gasto, el presupuesto por Finalidad de gasto en Venustiano Carranza se modificó de la siguiente manera:

### Evolución del Presupuesto de la Delegación Venustiano Carranza por Finalidad de Gasto 2014 - 2015

Millones de Pesos

	Aprobado		% 2015/2014
	2014	2015	
<b>Total por finalidades de Gasto</b>	<b>1,773</b>	<b>1,861</b>	<b>4.9</b>
Desarrollo Social	1,132	1,287	13.7
Gobierno	585	520	- 11.2
Desarrollo Económico	57	54	- 5.9
Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores		-	

Fuente: Cuenta Pública 2014 y 2015

Se programaron menor recursos por ejercer en 2015 para Gobierno y Desarrollo Económico, logrando con ello que Desarrollo Social creciera 13.7% con respecto a la asignación original de 2014.

Se trata de un incremento significativo, si se considera que el gasto total por Finalidad de Gasto preveía un aumento del 4.9%.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

## 1.2 El Gasto Delegacional 2015

Considerando el cierre del ejercicio 2015 y con datos de la Cuenta Pública de la Hacienda Pública del Distrito Federal, se tiene que ese año cerró con 2,432 millones de pesos ejercidos, lo cual significa que se ejercieron 571 millones más que el presupuesto original como sigue:

### EGRESOS DE LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA 2015

Millones de Pesos

TIPO DE RECURSO	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO	% EJERCIDO
<b>Total Delegación</b>	<b>1,860.52</b>	<b>2,433.08</b>	<b>2,431.82</b>	<b>100.0</b>
Recursos Fiscales Locales	21.17	213.86	213.86	8.8
Recursos de Crédito	36.56	36.49	36.49	1.5
Recursos de Origen Federal	1,802.79	2,182.73	2,181.47	89.7

Fuente: Cuenta Pública 2015

Nota:

Los Recursos Fiscales Locales incluyen los recursos de aplicación Automática más Fiscales

Los Recursos de Origen Federal incluyen las Participaciones más Fondos Federales

Al observar las cifras de

cierre, el Presupuesto Modificado de la Delegación creció durante el ejercicio un 31%, en donde los Fondos Federales recibidos mediante convenio creció en 223 millones de pesos, lo cual se explica por los registros de ampliación realizados una vez iniciado el ejercicio. Para la Delegación Venustiano Carranza se firmaron convenios entre marzo y julio de 2015, por lo que el Presupuesto Original sólo reflejó la previsión de algunos Fondos, como puede observarse en el cuadro anterior.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.3 El presupuesto delegacional y los Fondos Federales asignados

Los Fondos Federales recibidos e incorporados al presupuesto delegacional son 10, clasificados por Ramo del Presupuesto de Egresos de la Federación:

### **Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.**

1. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) SHCP
2. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). SEDESOL
3. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF). SHCP

### **Ramo 4 Gobierno.**

4. Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN). CONVENIO
5. Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PRONAPRED). CONVENIO

### **Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.**

6. Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM), antes *Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP)*.
7. Fondo de Contingencias Económicas.
8. Fondo para la Infraestructura Cultural.
9. Fondo de Infraestructura Deportiva.
10. Programas regionales o Proyectos regionales.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

## 1.3 El presupuesto delegacional y los Fondos Federales asignados

Los Fondos Federales absorbieron el 22% del gasto ejercido de la Delegación en 2015, lo que significa que casi uno de cada 4 pesos erogado fue por fondos provenientes del Ramo 33, 04 y 23 del propio presupuesto Federal.

Por estos Fondos se ejercieron recursos 524 millones de pesos, como a continuación se indica:

### Evolución del Presupuesto de la Delegación Venustiano Carranza por Fondos Federales 2014 - 2015

Millones de Pesos

	Original		2015/2014	Modificado		2015/2014
	2014	2015		2014	2015	
<b>CONSOLIDADO FONDOS FEDERALES</b>	<b>303.1</b>	<b>300.3</b>	<b>-0.9</b>	<b>537.5</b>	<b>523.6</b>	<b>-2.6</b>
FORTAMUN	236.7	239.1	1.0	236.7	238.9	0.9
FAIS	36.1	36.5	1.2	36.2	36.6	1.2
FAFEF	27.2	21.5	-20.8	37.1	21.5	-42.0
SUBSEMUN	3.1	3.1	0.6	3.6	2.5	-31.4
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL DELITO		0.0		8.3	6.0	-27.6
FOPADEM		0.0		29.9	36.9	23.3
CONTINGENCIAS ECONÓMICAS		0.0		123.8	124.4	0.5
FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA		0.0		16.0	27.9	74.5
FONDO DE INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL		0.0		20.9	14.0	-33.2
PROYECTOS REGIONALES		0.0		25.0	15.0	-40.2

Cuenta Pública de la CDMX 2014 y 2015

Sólo 4 de estos Fondos Federales, tuvieron una asignación original para 2014 y 2015, mientras que 6, como puede observarse en el cuadro anterior solamente cuentan con presupuesto Modificado, lo cual se explica porque esos Fondos se concretan mediante convenio entre marzo y julio. De un ejercicio a otro, estos recursos cayeron un 2.6%, pues varios de ellos tuvieron una evolución negativa de acuerdo a los datos presentados.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

## 1.3 El presupuesto delegacional y los Fondos Federales asignados

En 2015, el 46% de los recursos ejercidos por Fondos Federales se concentró en FORTAMUN. 239 millones de pesos, 0.9% más que en 2014. Estos recursos se destinaron al pago de vigilancia intramuros y extramuros, adquisición de combustible para el parque vehicular y de moto patrullas de la demarcación, del servicio de agua potable y del servicio de energía eléctrica también de la demarcación.

Los 289 millones de pesos restantes, distribuidos en 9 fondos, se destinaron a la ampliación y mejora de la infraestructura delegacional como banquetas y guarniciones, infraestructura cultural y deportiva y alumbrado público, agua potable y drenaje, así como acciones de prevención del delito.

### Evolución del Presupuesto de la Delegación Venustiano Carranza por Fondos Federales 2014 - 2015

Millones de Pesos

	Ejercido 2014	%	Ejercido 2015	%	2015/2014
CONSOLIDADO FONDOS FEDERALES	538	100	524	100	- 2.6
FORTAMUN	237	44	239	46	0.9
FAIS	36	7	37	7	1.2
FAFEF	37	7	22	4	- 42.0
SUBSEMUN	4	1	2	0	- 31.4
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	8	2	6	1	- 27.6
FOPADEM	30	6	37	7	23.3
CONTINGENCIAS ECONÓMICAS	124	23	108	21	- 12.4
FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	16	3	16	3	- 0.6
FONDO DE INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL	21	4	28	5	33.6
PROYECTOS REGIONALES	25	5	14	3	- 44.2

Solo FORTAMUN, FAIS, Infraestructura Cultural y PRNAPRED, tuvieron una evolución positiva, mientras que los 6 restantes registraron crecimientos negativos.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

## 1.3 El presupuesto delegacional y los Fondos Federales asignados

En 2014 y 2015, la mejora del espacio público ha absorbido más del 60% de los recursos recibidos por Fondos, de acuerdo con los ejes del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013 – 2018. Con modestas variaciones de un ejercicio a otro, las prioridades se mantienen para atender al Programa General como se observa a continuación:

**Ejes del PGDDF 2013 - 2018 del Presupuesto de la Delegación Venustiano Carranza en los que se Ejercieron Fondos Federales 2014 - 2015**

Millones de Pesos

EJE PGDDF	Recursos por Ramos del Presupuesto de Egresos Federal: 33, 04 y 23	Original	Modificado	Ejercido	Ejercido	
					2015	%
		300.3	523.6	522.3	100.00	100.00
1	EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO	44.8	110.6	110.6	21.2	17.4
2	GOBERNABILIDAD, SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA.	83.4	90.3	89.1	17.0	18.9
3	DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE.	-	-	-	-	-
4	HABILABILIDAD Y SERVICIOS, ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA.	172.1	322.7	322.7	61.8	63.7
5	EFFECTIVIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.	-	-	-	-	-

Cuenta Pública 2014 y 2015

Lo anterior se ve reflejado en la prioridad por Finalidad de gasto 2015, pues el 83% del gasto ejercido por Fondos Federales se destinó a Desarrollo social, mientras que en 2014 fue del 81%.

**Fondos Federales 2014 - 2015**

Millones de pesos

Fondos Federales por Finalidad de Gasto	Original		Modificado		Ejercido		2014	2015
	2014	2015	2015	2015	2014	%		
	303.10	300.29	523.55	522.30	537.30	100	100	
Desarrollo Social	199.0	216.8	433.2	433.2	435.7	81	83	
Gobierno	104.1	83.4	90.3	89.1	101.6	19	17	
Desarrollo Económico								
Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores								

Fuente: Cuenta Pública 2014 y 2015

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.3 El presupuesto delegacional y los Fondos Federales asignados

Con los recursos provenientes de los Fondos, se realizaron proyectos para ampliar, mejorar o mantener infraestructura de los servicios públicos delegacionales. También se destinaron a gasto corriente para cubrir algún servicio estratégico para la Delegación como alumbrado o adquisición de combustible para el parque vehicular de servicios a la población como recolección de residuos sólidos o de seguridad pública. Así mismo se realizaron acciones de capacitación y operativos coordinados con otras corporaciones federales y estatales en aspectos de prevención del delito; además de mejoramiento de la infraestructura deportiva y cultural, es decir que en su mayoría se trato de recursos aprovechados para fortalecer infraestructura de los espacios públicos.

El 46% de los 524 millones de pesos ejercidos por estos Fondos, se destinó a cubrir la vigilancia intramuros y extramuros de la Delegación, al pago de combustible para el parque vehicular y motopatrullas, el servicio de electricidad y el de agua para la Delegación.

Para efectos de mejora del espacio público y de la infraestructura de servicios, el 64% de los recursos ejercidos de los Fondos se destinó a este fin.

Considerando lo anterior, el 83% del presupuesto ejercido por los 10 Fondos Federales se orientó al Desarrollo Social, de acuerdo a las finalidades de gasto en que está distribuido el presupuesto público de acuerdo a la clasificación funcional del gasto de la CDMX. Incluso con respecto a 2014, se registró un incremento de 2%, pues en ese ejercicio a Desarrollo Social se destinó el 81% de los recursos.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### ¿Qué es la Recaudación Federal Participable?

Entre los Fondos Federales, especialmente los que se agrupan en el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación, se relacionan para definir su techo anual con la Recaudación Federal participable, por lo que conviene revisar, de acuerdo al marco jurídico, qué es la Recaudación Federación Participable (RFP).

De acuerdo al artículo 2º de la Ley de Coordinación Fiscal, la (RFP) será la que obtenga la Federación por todos sus impuestos, así como por los derechos de minería, disminuidos con el total de las devoluciones por dichas contribuciones y excluyendo los siguientes conceptos:

1. El ISR derivado de los contratos y asignaciones para la exploración y extracción de hidrocarburos a que se refiere la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos;
2. El ISR por concepto de salarios y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado causado por los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas, de los municipios y las demarcaciones territoriales de la CDMX, así como de sus organismos autónomos y entidades paraestatales y paramunicipales;

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

3. La recaudación total que se obtenga de los derechos a que se refieren los artículos 268, 269 y 270 de la Ley Federal de Derechos;
4. Los incentivos que se establezcan en los convenios de colaboración administrativa en materia fiscal federal;
5. El impuesto sobre automóviles nuevos;
6. La parte de la recaudación correspondiente al impuesto especial sobre producción y servicios en que participen las entidades en los términos del artículo 3o.-A de esta Ley;
7. La recaudación obtenida en términos de lo previsto en los artículos 2o., fracción II, inciso B) y 2o.-A, fracción II, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios;
8. Las cantidades que se distribuyan a las entidades federativas de acuerdo con lo previsto en los artículos 4o.-A y 4o.-B de esta Ley;

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

9. El excedente de los ingresos que obtenga la Federación por aplicar una tasa superior al 1% a los ingresos por la obtención de premios a que se refieren los artículos 138 y 169 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, y
10. El impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos previsto en el Título Cuarto de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.

En suma, la Recaudación Federal Participable es un conjunto de contribuciones federales que conforman un monto de recursos fiscales que sirve, entre otras cosas, como referencia para determinar los montos de algunos Fondos que la Federación traslada a las entidades federativas. Esta Recaudación Federal Participable se toma como referencia también para que la Federación distribuya a las Entidades Federativas las Participaciones en Impuestos Federales a que los estados de la República tienen derecho, pues las participaciones son ingresos que vienen a resarcir la soberanía fiscal que los estados mencionados han cedido a la Federación en el marco del pacto Federal.

En el caso de la CDMX, las Participaciones en Ingresos Federales financian el 35% del gasto total de la CDMX, el cual se estimó en el Decreto de Presupuesto de Egresos local, es decir, que de los 156,836 millones de pesos totales, las Participaciones cubren 55,585 millones de ese presupuesto y por ello se constituyen en ingresos estratégicos para la Ciudad.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Objetivo de cada Fondo asignado a la Delegación

Los Fondos Federales recibidos e incorporados al presupuesto delegacional son 10:

Ramos del Presupuesto de Egresos de la Federación	
Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) SHCP
	2. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). SEDESOL
	3. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF). SHCP
Ramo 4 Gobierno	4. Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN). <b>CONVENIO</b>
	5. Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PRONAPRED). <b>CONVENIO</b>
Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	6. Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM), antes <i>Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP)</i> . <b>CONVENIO</b>
	7. Fondo de Contingencias Económicas. <b>CONVENIO</b>
	8. Fondo para la Infraestructura Cultural. <b>CONVENIO</b>
	9. Fondo de Infraestructura Deportiva. <b>CONVENIO</b>
	10. Programas regionales o Proyectos regionales. <b>CONVENIO</b>

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

- 1. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN). SHCP**

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Objetivo de cada Fondo asignado a la Delegación

#### **Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.**

#### 1. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación y se determina con el 2.35% de la recaudación federal participable a que se refiere el artículo 2o. de la Ley de Coordinación Fiscal, según estimación que de la misma se realice en el propio presupuesto.

A la CDMX y a sus Demarcaciones Territoriales, los fondos correspondientes les serán entregados en la misma forma que al resto de los Estados y Municipios, pero calculados como el 0.2123% de la recaudación federal participable, según estimación que de la misma se realice en el propio presupuesto.

Los Gobiernos Estatales y de la CDMX deberán publicar en su respectivo Periódico Oficial las variables y fórmulas utilizadas para determinar los montos que correspondan a cada Municipio o Demarcación Territorial por concepto de este Fondo, así como el calendario de ministraciones, a más tardar el 31 de enero de cada año.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Objetivo de cada Fondo asignado a la Delegación

#### **Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.**

1. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

### - Objetivo

Las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal se realicen, se destinarán a la satisfacción de los requerimientos de las entidades federativas, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Bienes y/o servicios que entrega cada Fondo Federal Asignado a la Delegación

#### **Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.**

1. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

### - Bienes y/o servicios que entrega cada Fondo

Aportaciones federales, es decir recursos fiscales para que sus beneficiarios los ejerzan.

### - Perfil de los beneficiarios de cada Fondo Federal Asignado a la Delegación

El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, distribuirá el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal a que se refiere el inciso a) del artículo 36 de la Ley de Coordinación Fiscal, en proporción directa al número de habitantes con que cuente cada Entidad Federativa, de acuerdo con la información estadística más reciente que al efecto emita el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Para el caso de las Demarcaciones Territoriales de la CDMX, su distribución se realizará conforme al inciso b) del artículo 36 antes señalado; el 75% correspondiente a cada Demarcación Territorial será asignado conforme al criterio del factor de población residente y el 25% restante al factor de población flotante de acuerdo con las cifras publicadas por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

Las Entidades Federativas a su vez, distribuirán los recursos que correspondan a sus Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la CDMX, en proporción directa al número de habitantes con que cuente cada uno-

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Monto asignado a la Delegación Venustiano Carranza de cada Fondo Federal Asignado

#### Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

1. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

El FORTAMUN tuvo una asignación presupuestaria como sigue:

Descripción	2014 MDP	%	2015 MDP	%
Presupuesto de Egresos de la Federación	58,666.00	100.00	59,263.90	100.00
Asignación de la CDMX	4,861.00	8.29	4,910.33	8.29
Asignación a la Delegación Venustiano Carranza	237.00	0.40	239.09	0.40

Lo anterior implica que la Delegación absorbe el 0.4% del FORTAMUN en el PEF y el 4.87% de la asignación de la CDMX. La CDMX representa el 8.3% total.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

## 2. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). SEDESOL

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Objetivo de cada Fondo asignado a la Delegación

#### **Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.**

#### 2. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación con recursos federales por un monto equivalente, sólo para efectos de referencia, al 2.5294% de la recaudación federal participable.

Del total de la recaudación federal participable el 0.3066% corresponderá al Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades y el 2.2228% al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales de la CDMX.

Este fondo se enterará mensualmente en los primeros diez meses del año por partes iguales a las entidades por conducto de la Federación y, a los municipios y demarcaciones territoriales a través de las entidades, de manera ágil y directa, sin más limitaciones ni restricciones, incluyendo las de carácter administrativo.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Objetivo de cada Fondo asignado a la Delegación

#### **Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.**

#### 2. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Objetivo de cada Fondo asignado a la Delegación

#### Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

### 2. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

#### - Objetivo

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal financiará obras de infraestructura social como: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social.

En el caso de los municipios y de las demarcaciones territoriales, éstos podrán disponer de hasta un 2% del total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que les correspondan para la realización de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales de la CDMX.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Objetivo de cada Fondo asignado a la Delegación

#### **Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.**

### 2. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

#### - **Objetivo (continuación)...**

Las entidades, los municipios o demarcaciones territoriales podrán destinar hasta el 3% de los recursos que les correspondan de este Fondo para ser aplicados como gastos indirectos para la verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen, así como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos que cumplan con los fines específicos a que se refiere este artículo.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

- Bienes y/o servicios que entrega cada Fondo Federal Asignado a la Delegación

### Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

## 2. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

- Bienes y/o servicios que entrega cada Fondo

Aportaciones federales, es decir recursos fiscales para que sus beneficiarios los ejerzan.

- Perfil de los beneficiarios de cada Fondo Federal Asignado a la Delegación

Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales de la CDMX.

El Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, estará direccionado a obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.

Los recursos de este programa podrán utilizarse para la elaboración de proyectos con la finalidad de fortalecer las capacidades de gestión del municipio o demarcación territorial, de acuerdo con lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

- Bienes y/o servicios que entrega cada Fondo Federal Asignado a la Delegación

**Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.**

2. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

- **Perfil de los beneficiarios de cada Fondo Federal Asignado a la Delegación**  
*(continuación)...*

Se determinara el perfil de los beneficiarios con base en el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades y sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales.

Las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, deberán proporcionar la información adicional que solicite dicha Secretaría de Desarrollo Social para la supervisión y seguimiento de los recursos.

Los recursos de este Fondo se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

- Monto asignado a la Delegación Venustiano Carranza de cada Fondo Federal Asignado

Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

2. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

El FAIS tuvo una asignación presupuestaria como sigue:

Descripción	2014 MDP	%	2015 MDP	%
Presupuesto de Egresos de la Federación	50,893.00	100.00	51,411.55	100.00
Asignación a la CDMX	687.00	1.35	775.86	1.51
Asignación a la Delegación Venustiano Carranza	36.00	0.07	36.54	0.07

Lo anterior implica que la Delegación absorbe el 0.07% del FAIS en el PEF y el 4.7% de la asignación de la CDMX. La CDMX representa el 1.5% total.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

### 3. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF). SHCP

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Objetivo de cada Fondo asignado a la Delegación

#### Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

### 3. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

El monto de este fondo se determina en el Presupuesto de Egresos de la Federación con recursos federales por un monto equivalente, sólo para efectos de referencia, al 1.4 por ciento de la RFP.

Estos recursos se destinarán exclusivamente a lo siguiente:

- i) Inversión en infraestructura física;
- ii) Saneamiento financiero;
- iii) Saneamiento del sistema de pensiones;
- iv) Modernización de registros públicos de la propiedad, del comercio local y de los catastros;
- v) Modernizar sistemas de recaudación locales, ampliar la base gravable local e incrementar la recaudación;
- vi) Fortalecimiento de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico; Sistemas de protección civil locales;
- vii) Apoyar la educación pública; y
- viii) Apoyar proyectos de infraestructura concesionada.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Objetivo de cada Fondo asignado a la Delegación

### Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

## 3. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

### - Objetivo

Los recursos del FAFEF tienen por objeto fortalecer los presupuestos de los estados, las regiones y la CDMX, así como su saneamiento financiero; las entidades federativas pueden convenir entre ellas, o con el Gobierno Federal, su aplicación, de acuerdo con los destinos previstos en la ley.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Bienes y/o servicios que entrega cada Fondo Federal Asignado a la Delegación

#### **Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.**

### 3. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

### - Bienes y/o servicios que entrega cada Fondo

Aportaciones federales, es decir recursos fiscales para que sus beneficiarios los ejerzan.

### - Perfil de los beneficiarios de cada Fondo Federal Asignado a la Delegación

Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales de la CDMX.

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, estará apoyando las haciendas públicas locales, cuyas autoridades definirán de acuerdo al marco legal vigente, el destino de los recursos puede ser: infraestructura física, saneamiento financiero y de pensiones, modernización de los registros públicos de la propiedad y modernización de sistemas de recaudación, entre los más importantes.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

- Monto asignado a la Delegación Venustiano Carranza de cada Fondo Federal Asignado

### Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

## 3. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

El FAFEF tuvo una asignación presupuestaria como sigue:

Descripción	2014 MDP	%	2015 MDP	%
Presupuesto de Egresos de la Federación	32,054.00	100.00	32,380.85	100.00
Asignación de la CDMX	1,877.00	5.86	1,874.22	5.79
Asignación a la Delegación Venustiano Carranza	27.00	0.08	21.53	0.07

Lo anterior implica que la Delegación absorbe el 0.07% del FAFEF en el PEF y el 1.1% de la asignación de la CDMX. La CDMX representa el 5.8% total.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

Ramo 4 Gobierno.

### **4. Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN). CONVENIO**

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Objetivo de cada Fondo asignado a la Delegación

#### Ramo 04 Gobernación.

#### 4. Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN).

El monto de este Fondo, se establece en el Presupuesto de Egresos de la Federación, el cual se distribuye a los estados, municipios, CDMX y sus Demarcaciones Territoriales mediante un CONVENIO mediante el cual EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA transfiere recursos presupuestarios federales del “SUBSEMUN” a la CDMX y sus Demarcaciones Territoriales, por conducto de la Secretaria de Finanzas de la CDMX, para fortalecer el desempeño de sus funciones en materia de seguridad pública, para salvaguardar los derechos e integridad de sus habitantes y preservar las libertades, el orden y la paz públicos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 del Presupuesto de.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Objetivo de cada Fondo asignado a la Delegación

#### Ramo 04 Gobernación.

#### 4. Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN).

### - Objetivo

Los recursos del SUBSEMUN tienen por objeto:

- 1.- Fortalecer el desempeño de las funciones de la CDMX y sus Demarcaciones en materia de seguridad pública.
- 2.- Profesionalizar y equipar a sus cuerpos de seguridad pública en las demarcaciones.
- 3.- Mejorar la infraestructura de sus corporaciones, en el marco de las disposiciones legales aplicables, y con ello, salvaguardar los derechos e integridad de sus habitantes y preservar las libertades, el orden y la paz públicos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 de Presupuesto de Egresos.
- 4.- Que las Demarcaciones desarrollen y apliquen políticas públicas en materia de prevención social del delito con participación ciudadana.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Bienes y/o servicios que entrega cada Fondo Federal Asignado a la Delegación

#### Ramo 04 Gobernación.

### 4. Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN).

### - Bienes y/o servicios que entrega cada Fondo

Subsidios federales, es decir recursos fiscales para que sus beneficiarios los ejerzan.

### - Perfil de los beneficiarios de cada Fondo Federal Asignado a la Delegación

Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales de la CDMX.

Para la distribución de los subsidios, se deberán considerar dos elementos básicos:

1.- Población: la población del municipio o la demarcación entre la población del total del país.

2.- Incidencia Delictiva (criminalidad de la demarcación): Resultado de sumar homicidios dolosos, más secuestros, robos con y sin violencia y extorciones.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

- Monto asignado a la Delegación Venustiano Carranza de cada Fondo Federal Asignado

**Ramo 04 Gobernación.**

4. Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN).

El SUBSEMUN tuvo una asignación presupuestaria como sigue:

Descripción	2014 MDP	%	2015 MDP	%
Presupuesto de Egresos de la Federación	4,733.00	100.00	4,893.95	100.00
Asignación de la CDMX	433.00	9.15	340.00	6.95
Asignación a la Delegación Venustiano Carranza	3.00	0.06	3.12	0.06

Lo anterior implica que la Delegación absorbe el 0.06% del SUBSEMUN en el PEF y el 0.92% de la asignación de la CDMX. La CDMX representa el 6.95% total.

Este Fondo define que las Entidades Federativas aporten una contraparte local, para el caso de la CDMX la contraparte local la asume el Sector Central, de tal forma que la Delegación solamente recibe asignación por SUBSEMUN.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

Ramo 4 Gobierno.

### 5. Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PRONAPRED). CONVENIO

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Objetivo de cada Fondo asignado a la Delegación

#### Ramo 04 Gobernación.

#### 5. Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PRONAPRED).

Este Fondo está encaminado a la planeación, programación, implementación y evaluación de las políticas públicas, tendientes a lograr el apoyo a las entidades federativas en el desarrollo y aplicación de programas y acciones en materia de seguridad ciudadana, misma que visualiza un enfoque preventivo en el tratamiento de la violencia y la delincuencia.

Lo anterior en un marco de respeto a los derechos humanos; bajo principios integralidad; intersectorialidad; y transversalidad; y, trabajo conjunto; para dar continuidad a las políticas con criterios de interdisciplinarietà; diversidad; proximidad; transparencia y rendición de cuentas.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Objetivo de cada Fondo asignado a la Delegación

#### Ramo 04 Gobernación.

5. Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PRONAPRED).

### - Objetivo

Los recursos del PRONAPRED tienen por objeto:

- 1.-Incrementar la corresponsabilidad de la ciudadanía y actores sociales en la prevención social del delito, mediante su participación y desarrollo de competencias.
- 2.-Implementar mecanismos de participación inclusiva y libre de discriminación de la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil en proyectos locales de prevención social.
- 3.- Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria, implementando medidas que disminuyan los factores de riesgo de que niñas y niños. Adolescentes, jóvenes y mujeres que vivan situaciones de violencia.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Objetivo de cada Fondo asignado a la Delegación

#### Ramo 04 Gobernación.

5. Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PRONAPRED)

### - Objetivo (*continuación*)...

Los recursos del PRONAPRED tienen por objeto:

4.- Generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana, favoreciendo los modelos de proximidad entre las instituciones policiales y la ciudadanía.

5.- Fortalecer las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana en los gobiernos municipales/delegacionales, entidades federativas y federación.

6.- Promover la formación de capacidades técnicas para la prevención social en los servidores públicos, impulsando los mecanismos que posibiliten la comunicación en acciones de prevención social del delito.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Bienes y/o servicios que entrega cada Fondo Federal Asignado a la Delegación

#### Ramo 04 Gobernación.

5. Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PRONAPRED).

### - Bienes y/o servicios que entrega cada Fondo

Subsidios federales, es decir recursos fiscales para que sus beneficiarios los ejerzan.

### - Perfil de los beneficiarios de cada Fondo Federal Asignado a la Delegación

Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales d la CDMX.

Los recursos del subsidio serán ejercidos de conformidad con los criterios que establece el PEF y los principios en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia; y serán aplicados entre 60 municipios, 5 demarcaciones territoriales en la CDMX, 7 zonas metropolitanas, designados por la propia Federación, que cumplan los Lineamientos que para tal efecto emita el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación.

Se asignarán principalmente a los municipios, demarcaciones territoriales y zonas metropolitanas, con la característica de que no será inferior al asignado durante el ejercicio fiscal anterior en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

- Monto asignado a la Delegación Venustiano Carranza de cada Fondo Federal Asignado

### Ramo 04 Gobernación.

5. Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PRONAPRED).

El PRONAPRED tuvo una asignación presupuestaria como sigue:

Descripción	2014 MDP	%	2015 MDP	%
Presupuesto de Egresos de la Federación	2,595.00	100.00	2,683.23	100.00
Asignación de la CDMX	131.00	5.05	87.30	3.25
Asignación a la Delegación Venustiano Carranza	8.00	0.31	6.01	0.22

Lo anterior implica que la Delegación absorbe el 0.22% del PRONAPRED en el PEF y el 6.9% de la asignación de la CDMX. La CDMX representa el 3.3% total.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

## 6. Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM). CONVENIO

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Objetivo de cada Fondo asignado a la Delegación

#### Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

#### 6. Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM).

Se trata de un fondo destinado a realizar obras que beneficien a la ciudadanía, encaminadas al desarrollo social, específicamente en el área de la construcción o mejoramiento de infraestructura.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Objetivo de cada Fondo asignado a la Delegación

#### Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

#### 6. Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM).

### - Objetivo

Los recursos del FOPADEM tienen por objeto:

Definir los criterios para la aplicación, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia de los recursos del Fondo de pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa para municipios y demarcaciones territoriales de la CDMX.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

- Bienes y/o servicios que entrega cada Fondo Federal Asignado a la Delegación

**Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.**

6. Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM).

- Bienes y/o servicios que entrega cada Fondo

Subsidios federales, es decir recursos fiscales para que sus beneficiarios los ejerzan.

- Perfil de los beneficiarios de cada Fondo Federal Asignado a la Delegación

Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales de la CDMX.

1.- Corresponde a municipios o demarcaciones de la CDMX que requieran construcciones o mejoras en las mismas, en propiedad de la entidad federativa a la que pertenezcan.

2.- Los inmuebles para ser rehabilitados o remodelados deberán ser públicos y no haber sido otorgados en comodato.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

- Bienes y/o servicios que entrega cada Fondo Federal Asignado a la Delegación

**Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.**

6. Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM).

- Perfil de los beneficiarios de cada Fondo Federal Asignado a la Delegación *(continuación)*...

3.- Contar que las calles a pavimentar cuenten con los derechos de vía correspondientes y los servicios básicos de alcantarillado, drenaje y red de agua potable, cuando dichos servicios no se encuentren contemplados en la obra.

4.- Contar con todos los permisos federales, estatales y municipales vigentes, que sean necesarios para la ejecución de los proyectos.

5.- Ningún permiso deberá encontrarse en trámite al momento de la ejecución de los proyectos.

6.- Los proyectos no podrán ser concesionados para su administración, operación y mantenimiento a instancias no gubernamentales.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

- Bienes y/o servicios que entrega cada Fondo Federal Asignado a la Delegación

**Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.**

6. Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM).

- Perfil de los beneficiarios de cada Fondo Federal Asignado a la Delegación *(continuación)*...

7.- Para que las entidades federativas estén en posibilidad de disponer totalmente de los recursos, será necesario:

a) Cumplir con lo previsto en las Disposiciones;

b) Haber celebrado el convenio o mecanismo de coordinación específico que la SHCP-UPCP establezca para tal efecto, en el artículo 4 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.

8.- Se debe considerar la opinión emitida por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

- Monto asignado a la Delegación Venustiano Carranza de cada Fondo Federal Asignado

**Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.**

6. Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM).

El FOPADEM tuvo una asignación presupuestaria como sigue:

Descripción	2014 MDP	%	2015 MDP	%
Presupuesto de Egresos de la Federación	5,000.00	100.00	5,000.00	100.00
Asignación de la CDMX	433.00	8.66	229.38	4.59
Asignación a la Delegación Venustiano Carranza	30.00	0.60	37.00	0.74

Lo anterior implica que la Delegación absorbe el 0.7% del FOPADEM en el PEF y el 16.2% de la asignación de la CDMX. La CDMX representa el 4.6% del total Federal.

El nombre de este fondo cambio en 2015 por Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM), antes Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP). El FOPADEM es una derivación del Fondo de Pavimentación, espacios deportivos, alumbrado publico y rehabilitación de infraestructura educativa para municipios y delegaciones de la CDMX. Se aprobó para 2015 con 5,000 millones de pesos.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

## 7. Fondo de Contingencias Económicas. CONVENIO

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Objetivo de cada Fondo asignado a la Delegación

#### Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

#### 7. Fondo de Contingencias Económicas.

El Fondo de Contingencias Económicas es un fondo económico, integrado por los remanentes de los subsidios otorgados a los municipios y Demarcaciones del Distrito Federal del ejercicio fiscal del año próximo anterior y que fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Objetivo de cada Fondo asignado a la Delegación

#### Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

#### 7. Fondo de Contingencias Económicas.

### - Objetivo

Los recursos del Fondo de Contingencias Económicas tienen por objeto:

Contar con un capital de apoyo para proyectos de infraestructura y emergencia presupuestales, así como al financiamiento de inversiones y apoyo a los diversos subsidios que otorga la Federación a Estados, Municipios y Demarcaciones de la CDMX, en caso de un desequilibrio económico .

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Bienes y/o servicios que entrega cada Fondo Federal Asignado a la Delegación

#### Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

#### 7. Fondo de Contingencias Económicas.

### - Bienes y/o servicios que entrega cada Fondo

Subsidios federales, es decir recursos fiscales para que sus beneficiarios los ejerzan.

### - Perfil de los beneficiarios de cada Fondo Federal Asignado a la Delegación

Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales de la CDMX.

Corresponde a los Municipios y las demarcaciones de la CDMX, que con posterioridad al recibir algún subsidio para cualquier mejora en su territorio, una vez cumplido el objetivo de aquellas, cuente con recursos derivados de los rendimientos financieros y/o remanentes de los subsidios transferidos en su cuenta, los que podrá destinar al aumento y mejora de las metas de los proyectos de inversión autorizados, siempre y cuando la naturaleza de los mismos lo permita, los cuales deberán estar vinculados a compromisos y obligaciones formales de pago a más tardar el último día hábil del mes de diciembre de 2015, de lo contrario deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

- Monto asignado a la Delegación Venustiano Carranza de cada Fondo Federal Asignado

**Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.**

7. Fondo de Contingencias Económicas.

El Fondo de Contingencias Económicas tuvo una asignación presupuestaria como sigue:

Descripción	2014 MDP	%	2015 MDP	%
Presupuesto de Egresos de la Federación	979.00 *	100.00	1,012.73*	100.00
Asignación de la CDMX	1,503.00	153.52	1,015.40	100.26
Asignación a la Delegación Venustiano Carranza	107.00	10.93	124.37	12.28

*\* La asignación del PEF se vio modificada en el año. En 2014 y 2015, el Gobierno de la CDMX firmó dos convenios para financiar proyectos. Mediante esos dos convenios el Gobierno de la CDMX recibió 1,015 millones de pesos.*

Lo anterior implica que la Delegación absorbe el 12.28% del Fondo de Contingencias Económicas asignado a la CDMX.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

## 8. Fondo para la Infraestructura Cultural CONVENIO

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Objetivo de cada Fondo asignado a la Delegación

#### Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

#### 8. Fondo para la Infraestructura Cultural

El Fondo de Infraestructura Artística y Cultural está normado por los Lineamientos para la Operación del Fondo de Infraestructura Cultural y Deportivo, mismos que serán aplicables a las entidades federativas, los municipios y demarcaciones territoriales del la CDMX a los cuales se les asignaron los recursos a que se refieren el Anexo 19.3 Fondo de Cultura y el Anexo 19.4 Fondo de Infraestructura Deportiva del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015.

Corresponderá a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Unidad de Política y Control Presupuestario, la interpretación de los Lineamientos, así como resolver los casos no previstos en los mismos.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Objetivo de cada Fondo asignado a la Delegación

#### Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

#### 8. Fondo para la Infraestructura Cultural.

### - Objetivo

Los recursos del Fondo para la Infraestructura Cultural tienen por objeto:

La construcción, rehabilitación, ampliación, remodelación y equipamiento de espacios artísticos y culturales para la consolidación de la infraestructura pública de los espacios dedicados a la difusión cultural.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Bienes y/o servicios que entrega cada Fondo Federal Asignado a la Delegación

#### Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

### 8. Fondo para la Infraestructura Cultural.

### - Bienes y/o servicios que entrega cada Fondo

Subsidios federales, es decir recursos fiscales para que sus beneficiarios los ejerzan.

### - Perfil de los beneficiarios de cada Fondo Federal Asignado a la Delegación

Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales de la CDMX.

Los Lineamientos son aplicables a las entidades federativas, los municipios y demarcaciones territoriales de la CDMX.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

- Monto asignado a la Delegación Venustiano Carranza de cada Fondo Federal Asignado

**Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.**

8. Fondo para la Infraestructura Cultural.

El Fondo para la Infraestructura Cultural tuvo una asignación presupuestaria como sigue:

Descripción	2014 MDP	%	2015 MDP	%
Presupuesto de Egresos de la Federación	2,729.00	100.00	2,235.16	100.00
Asignación de la CDMX	170.00	6.23	123.30	5.52
Asignación a la Delegación Venustiano Carranza	21.00	0.77	14.00	0.63

Lo anterior implica que la Delegación absorbe el 0.63% del Fondo de Infraestructura Cultural establecido en PEF y el 11.38% de la asignación a la CDMX. La CDMX recibió el 5.52% del monto total del Fondo.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

## 9. Fondo para la Infraestructura Deportiva CONVENIO

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Objetivo de cada Fondo asignado a la Delegación

#### Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

#### 9. Fondo para la Infraestructura Deportiva

El Fondo de Infraestructura Deportiva está normado por los Lineamientos para la Operación del Fondo de Infraestructura Cultural y Deportiva, mismos que serán aplicables a las entidades federativas, los municipios y demarcaciones territoriales de la CDMX a los cuales se les asignaron los recursos a que se refieren el Anexo 19.3 Fondo de Cultura y el Anexo 19.4 Fondo de Infraestructura Deportiva del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015.

Corresponderá a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Unidad de Política y Control Presupuestario, la interpretación de los Lineamientos, así como resolver los casos no previstos en los mismos.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Objetivo de cada Fondo asignado a la Delegación

#### Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

#### 9. Fondo para la Infraestructura Deportiva

### - Objetivo

Los recursos del Fondo para la Infraestructura Deportiva tienen por objeto:

El Fondo para Infraestructura Deportiva tendrá como finalidad fortalecer el desarrollo del deporte y la actividad física mediante proyectos de inversión en infraestructura deportiva, que comprendan acciones de obra pública y equipamiento deportivo, a fin de crear, ampliar y mejorar los espacios para la práctica del deporte en general y el de alto nivel competitivo.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Bienes y/o servicios que entrega cada Fondo Federal Asignado a la Delegación

#### **Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.**

#### 9. Fondo para la Infraestructura Deportiva

### - Bienes y/o servicios que entrega cada Fondo

Subsidios federales, es decir recursos fiscales para que sus beneficiarios los ejerzan.

### - Perfil de los beneficiarios de cada Fondo Federal Asignado a la Delegación

Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales de la CDMX.

Los Lineamientos son aplicables a las entidades federativas, los municipios y demarcaciones territoriales de la CDMX.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

- Monto asignado a la Delegación Venustiano Carranza de cada Fondo Federal Asignado

### Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

#### 9. Fondo para la Infraestructura Deportiva

El Fondo para la Infraestructura Deportiva tuvo una asignación presupuestaria como sigue:

Descripción	2014 MDP	%	2015 MDP	%
Presupuesto de Egresos de la Federación	3,212.00	100.00	3,420.87	100.00
Asignación de la CDMX	193.00	6.01	191.69	5.60
Asignación a la Delegación Venustiano Carranza	16.00	0.50	28.00	0.82

Lo anterior implica que la Delegación absorbe el 0.82% del Fondo de Infraestructura Deportiva establecido en PEF y el 14.65% de la asignación a la CDMX. La CDMX absorbió el 5.60% del monto total del Fondo.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

# 10. Programas Regionales o Proyectos regionales. CONVENIO

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Objetivo de cada Fondo asignado a la Delegación

#### Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

#### 10. Programas Regionales o Proyectos regionales.

### - Objetivo

Los recursos de Programas Regionales tienen por objeto:

Tienen como objetivo el incremento del capital físico y/o la capacidad productiva de las entidades federativas y municipios.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Bienes y/o servicios que entrega cada Fondo Federal Asignado a la Delegación

#### **Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.**

10. Programas Regionales o Proyectos regionales.

### - Bienes y/o servicios que entrega cada Fondo

Subsidios federales, es decir recursos fiscales para que sus beneficiarios los ejerzan.

### - Perfil de los beneficiarios de cada Fondo Federal Asignado a la Delegación

Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales de la CDMX.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

- Monto asignado a la Delegación Venustiano Carranza de cada Fondo Federal Asignado

### Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

10. Programas Regionales o Proyectos regionales.

Programas Regionales tuvo una asignación presupuestaria como sigue:

Descripción	2014 MDP	%	2015 MDP	%
Presupuesto de Egresos de la Federación	3,014.00	100.00	3,116.73	100.00
Asignación de la CDMX	83.00	2.75	684.57	21.96
Asignación a la Delegación Venustiano Carranza	25.00	0.83	15.00	0.48

Lo anterior implica que la Delegación absorbe el 0.48% de Programas Regionales establecido en PEF y el 2.2% de la asignación a la CDMX, la cual recibió el 21.9% del monto total del Fondo.

**2. Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación**

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

---

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

A continuación se describe, por cada Fondo Federal, la alineación o conexión de cada uno con los objetivos de políticas públicas.

Será una mención específica por cada uno de los Fondos Federales en relación al:

- Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018
- Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013 - 2018
- Programa de Desarrollo Delegacional 2012 - 2015

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

---

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

#### Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

##### 1. Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

- Identificación del Eje Estratégico, Objetivo Nacional y Estrategia del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y su alineación a cada Fondo.
- Identificación del Eje, Objetivo, Meta y Línea de Acción del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 y su alineación a cada Fondo (Identificando el indicador relacionado, en caso de que exista).

Eje 2 de PGDDF: Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana

Eje 4 de PGDDF: Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura

- Identificación del Eje Estratégico, Objetivos Delegacionales, Acciones y su alineación a cada Fondo (Identificando el indicador relacionado, en caso de que exista)
- No se contó con información, se ampliará en el segundo entregable

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

#### Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

#### 2. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

(continuación...)

- **Identificación del Eje Estratégico, Objetivo Nacional y Estrategia del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y su alineación a cada Fondo.**

Meta Nacional II: México Incluyente

- **Identificación del Eje, Objetivo, Meta y Línea de Acción del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 y su alineación a cada Fondo (Identificando el indicador relacionado, en caso de que exista).**

Eje 4 de PGDDF: Habitabilidad y servicios, espacio público e infraestructura

4.2 Área de Oportunidad: Espacio Público

4.2.3 Objetivo: Garantizar una circulación cómoda, eficiente, accesible y segura a las personas que transitan en la vía pública, que propicia a los peatones, ciclistas y usuarios del transporte público, mediante el desarrollo de una red de calles completas en vialidades primarias, así como la pacificación del tránsito y ordenamiento de las calles secundarias, con mantenimiento y señalización adecuados.

4.2.3.3 Meta: Reducir la discriminación, inequidad y los accidentes de tránsito en el uso del espacio público de calles y banquetas mediante intervenciones que contemplen el mantenimiento general con criterios de accesibilidad universal y seguridad vial.

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

---

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

#### Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

#### 2. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

*(continuación...)*

- **Identificación del Eje, Objetivo, Meta y Línea de Acción del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 y su alineación a cada Fondo (Identificando el indicador relacionado, en caso de que exista).**

Eje 4 de PGDDF: Habitabilidad y servicios, espacio público e infraestructura

4.5 Área de Oportunidad: Infraestructura Hidráulica

4.5.3 Objetivo: Garantizar el mantenimiento y la operación del sistema de drenaje y las plantas de tratamiento y distribución, así como la recuperación, manejo y cobertura de aguas residuales.

4.5.3.1 Meta: Concluir el programa de mantenimiento y la operación del Sistema de Drenaje para conducir y desalojar de manera eficiente las aguas residuales y pluviales.

4.5.3.1.1 Línea de Acción: Elaborar e implementar el programa de mantenimiento y sustitución de colectores a partir de la identificación de sitios dañados, la actualización del catastro de la infraestructura y la sustitución de tuberías en mal estado.

4.5.3.1.2 Línea de Acción: Concluir la rehabilitación y mantenimiento de los interceptores y del emisor central a partir de la identificación de sitios dañados y la rehabilitación de los túneles en mal estado.

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

---

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

#### Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

##### 2. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

(continuación...)

- **Identificación del Eje, Objetivo, Meta y Línea de Acción del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 y su alineación a cada Fondo (Identificando el indicador relacionado, en caso de que exista).**

Eje 1 de PGDDF: Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano

1.3 Área de Oportunidad: Educación

1.3.2 Objetivo: Aumentar la equidad en el acceso a una educación formal, consolidando los derechos asociados a la educación y programas de apoyos institucional, con estándares de calidad y abatir la deserción escolar con especial atención hacia las personas en desventaja y condiciones de vulnerabilidad.

1.3.2.3 Meta: Contar con una infraestructura física de las escuelas que cumplan con las condiciones básicas para el óptimo desenvolvimiento de la educación, la seguridad, servicios, higiene y sustentabilidad de las mismas, así como la cobertura de las necesidades de personas con discapacidad.

1.3.2.3.2 Línea de Acción: Promover acciones concurrentes entre los diferentes ámbitos de gobierno para la rehabilitación, adaptación y mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica de las escuelas, acorde con las necesidades educativas y de salud y de higiene, con criterio de sustentabilidad ambiental mediante tecnologías alternativas y procurando el bienestar y seguridad de toda la población escolar, así como la construcción de nuevas instalaciones que fuesen necesarias.

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

---

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

**Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.**

**2. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)**

*(continuación...)*

- **Identificación del Eje Estratégico, Objetivos Delegacionales, Acciones y su alineación a cada Fondo (Identificando el indicador relacionado, en caso de que exista)**

No se contó con información, se ampliará en el segundo entregable

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

---

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

#### Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

#### 3. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

- Identificación del Eje Estratégico, Objetivo Nacional y Estrategia del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y su alineación a cada Fondo.
- Identificación del Eje, Objetivo, Meta y Línea de Acción del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 y su alineación a cada Fondo (Identificando el indicador relacionado, en caso de que exista).

Eje 1 de PGDDF: Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano

Eje 4 de PGDDF: Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura

- Identificación del Eje Estratégico, Objetivos Delegacionales, Acciones y su alineación a cada Fondo (Identificando el indicador relacionado, en caso de que exista)

No se contó con información, se ampliará en el segundo entregable

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

---

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

#### Ramo 4 Gobierno.

#### 4. Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN)

- **Identificación del Eje Estratégico, Objetivo Nacional y Estrategia del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y su alineación a cada Fondo.**

Meta Nacional I: México en Paz

- **Identificación del Eje, Objetivo, Meta y Línea de Acción del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 y su alineación a cada Fondo (Identificando el indicador relacionado, en caso de que exista).**

Eje 2 de PGDDF: Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana

- **Identificación del Eje Estratégico, Objetivos Delegacionales, Acciones y su alineación a cada Fondo (Identificando el indicador relacionado, en caso de que exista)**

No se contó con información, se ampliará en el segundo entregable

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

---

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

#### Ramo 4 Gobierno.

#### 5. Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PRONAPRED).

- **Identificación del Eje Estratégico, Objetivo Nacional y Estrategia del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y su alineación a cada Fondo.**

Meta Nacional I: México en Paz

- **Identificación del Eje, Objetivo, Meta y Línea de Acción del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 y su alineación a cada Fondo (Identificando el indicador relacionado, en caso de que exista).**

Eje 2 de PGDDF: Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana

- **Identificación del Eje Estratégico, Objetivos Delegacionales, Acciones y su alineación a cada Fondo (Identificando el indicador relacionado, en caso de que exista)**

No se contó con información, se ampliará en el segundo entregable

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

---

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

#### Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

##### 6. Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM).

- **Identificación del Eje Estratégico, Objetivo Nacional y Estrategia del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y su alineación a cada Fondo.**

Meta Nacional II: México Incluyente

- **Identificación del Eje, Objetivo, Meta y Línea de Acción del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 y su alineación a cada Fondo (Identificando el indicador relacionado, en caso de que exista).**

Eje 4 de PGDDF: Habitabilidad y servicios, espacio público e infraestructura

4.2 Área de Oportunidad: Espacio Público

4.2.3 Objetivo: Garantizar una circulación cómoda, eficiente, accesible y segura a las personas que transitan en la vía pública, que propicia a los peatones, ciclistas y usuarios del transporte público, mediante el desarrollo de una red de calles completas en vialidades primarias, así como la pacificación del tránsito y ordenamiento de las calles secundarias, con mantenimiento y señalización adecuados.

4.2.3.3 Meta: Reducir la discriminación, inequidad y los accidentes de tránsito en el uso del espacio público de calles y banquetas mediante intervenciones que contemplen el mantenimiento general con criterios de accesibilidad universal y seguridad vial.

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

---

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

#### Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

##### 6. Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM).

*(continuación...)*

- **Identificación del Eje, Objetivo, Meta y Línea de Acción del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 y su alineación a cada Fondo (Identificando el indicador relacionado, en caso de que exista).**

4.2.3.3.1 Línea de Acción: Desarrollar una estrategia de seguridad vial y de medidas de accesibilidad universal y mantenimiento para las calles, banquetas y alcantarillas de la ciudad.

- **Identificación del Eje Estratégico, Objetivos Delegacionales, Acciones y su alineación a cada Fondo (Identificando el indicador relacionado, en caso de que exista)**

No se contó con información, se ampliará en el segundo entregable

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

---

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

#### Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

##### 7. Fondo de Contingencias Económicas.

- **Identificación del Eje Estratégico, Objetivo Nacional y Estrategia del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y su alineación a cada Fondo.**

Meta Nacional II: México Incluyente.

Meta Nacional III: México con Educación de Calidad.

- **Identificación del Eje, Objetivo, Meta y Línea de Acción del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 y su alineación a cada Fondo (Identificando el indicador relacionado, en caso de que exista).**

Eje 4 de PGDDF: Habitabilidad y servicios, espacio público e infraestructura

4.2 Área de Oportunidad: Espacio Público

4.2.3 Objetivo: Garantizar una circulación cómoda, eficiente, accesible y segura a las personas que transitan en la vía pública, que propicia a los peatones, ciclistas y usuarios del transporte público, mediante el desarrollo de una red de calles completas en vialidades primarias, así como la pacificación del tránsito y ordenamiento de las calles secundarias, con mantenimiento y señalización adecuados.

4.2.3.3 Meta: Reducir la discriminación, inequidad y los accidentes de tránsito en el uso del espacio público de calles y banquetas mediante intervenciones que contemplen el mantenimiento general con criterios de accesibilidad universal y seguridad vial.

4.2.3.3.1 Línea de Acción: Desarrollar una estrategia de seguridad vial y de medidas de accesibilidad universal y mantenimiento para las calles, banquetas y alcantarillas de la ciudad.

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

#### Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

##### 7. Fondo de Contingencias Económicas.

*(continuación...)*

**Identificación del Eje, Objetivo, Meta y Línea de Acción del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 y su alineación a cada Fondo (Identificando el indicador relacionado, en caso de que exista).**

Eje 1 de PGDDF: Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano

1.3 Área de Oportunidad: Educación

1.3.2 Objetivo: Aumentar la equidad en el acceso a una educación formal, consolidando los derechos asociados a la educación y programas de apoyos institucional, con estándares de calidad y abatir la deserción escolar con especial atención hacia las personas en desventaja y condiciones de vulnerabilidad.

1.3.2.3 Meta: Contar con una infraestructura física de las escuelas que cumplan con las condiciones básicas para el óptimo desenvolvimiento de la educación, la seguridad, servicios, higiene y sustentabilidad de las mismas, así como la cobertura de las necesidades de personas con discapacidad.

1.3.2.3.2 Línea de Acción: Promover acciones concurrentes entre los diferentes ámbitos de gobierno para la rehabilitación, adaptación y mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica de las escuelas, acorde con las necesidades educativas y de salud y de higiene, con criterio de sustentabilidad ambiental mediante tecnologías alternativas y procurando el bienestar y seguridad de toda la población escolar, así como la construcción de nuevas instalaciones que fuesen necesarias.

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

#### Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

##### 7. Fondo de Contingencias Económicas.

*(continuación...)*

- **Identificación del Eje, Objetivo, Meta y Línea de Acción del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 y su alineación a cada Fondo (Identificando el indicador relacionado, en caso de que exista).**

Eje 1 de PGDDF: Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano

1.5 Área de Oportunidad: Violencia

1.5.1 Objetivo: Disminuir la comisión de delitos o actos de violencia, en todas sus modalidades y tipos atendiendo a los posibles factores de riesgo.

1.5.1.2 Meta: Generar un entorno urbano que permita su uso y disfrute seguro, a través de acciones que fortalezcan el tejido social.

1.5.1.2.1 Línea de Acción: Realizar acciones de recuperación de espacios públicos, con participación en las comunidades involucradas y pleno respeto de los derechos humanos.

Eje 1 de PGDDF: Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano

1.2 Área de Oportunidad: Salud

1.2.5 Objetivo: Reducir el sedentarismo físico en la población de la CDMX.

1.2.5.1 Meta: Aumentar el tiempo que destinan las y los habitantes de la CDMX, especialmente las niñas, niños y adolescentes, a las actividades físicas recreativas y deportivas.

1.2.5.1.1 Línea de Acción: Promover el aumento de la oferta y los espacios para la práctica de actividades físicas recreativas y deportivas.

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

---

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

#### Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

#### 7. Fondo de Contingencias Económicas.

*(continuación...)*

- **Identificación del Eje Estratégico, Objetivos Delegacionales, Acciones y su alineación a cada Fondo (Identificando el indicador relacionado, en caso de que exista)**

No se contó con información, se ampliará en el segundo entregable

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

---

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

#### Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

##### 8. Fondo para la Infraestructura Cultural.

- **Identificación del Eje Estratégico, Objetivo Nacional y Estrategia del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y su alineación a cada Fondo.**

Meta Nacional III: México con Educación de Calidad

- **Identificación del Eje, Objetivo, Meta y Línea de Acción del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 y su alineación a cada Fondo (Identificando el indicador relacionado, en caso de que exista).**

Eje 1 del PGDDF: Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano

1.4 Área de Oportunidad: Cultura

1.4.1 Objetivo: Consolidar a la Ciudad de México como un espacio multicultural

- **Identificación del Eje Estratégico, Objetivos Delegacionales, Acciones y su alineación a cada Fondo (Identificando el indicador relacionado, en caso de que exista)**

No se contó con información, se ampliará en el segundo entregable

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

---

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

#### Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

##### 9. Fondo de Infraestructura Deportiva.

- **Identificación del Eje Estratégico, Objetivo Nacional y Estrategia del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y su alineación a cada Fondo.**

Meta Nacional III: México con Educación de Calidad

- **Identificación del Eje, Objetivo, Meta y Línea de Acción del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 y su alineación a cada Fondo (Identificando el indicador relacionado, en caso de que exista).**

Eje 1 de PGDDF: Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano

1.2 Área de Oportunidad: Salud

1.2.5 Objetivo: Reducir el sedentarismo físico en la población de la CDMX.

- **Identificación del Eje Estratégico, Objetivos Delegacionales, Acciones y su alineación a cada Fondo (Identificando el indicador relacionado, en caso de que exista)**

No se contó con información, se ampliará en el segundo entregable

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

---

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

#### Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

##### 10. Programas regionales o Proyectos regionales.

- **Identificación del Eje Estratégico, Objetivo Nacional y Estrategia del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y su alineación a cada Fondo.**

Meta Nacional III: MEXICO INCLUYENTE.

Objetivo 4.9 Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica. Estrategia 4.9.1 Modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos de transporte, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia.

- **Identificación del Eje, Objetivo, Meta y Línea de Acción del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 y su alineación a cada Fondo (Identificando el indicador relacionado, en caso de que exista).**

Eje 4 de PGDDF: Habitabilidad y servicios, espacio público e infraestructura

4.2 Área de Oportunidad: Espacio Publico

4.2.3 Objetivo: Garantizar una circulación cómoda, eficiente, accesible y segura a las personas que transitan en la vía pública, que propicia a los peatones, ciclistas y usuarios del transporte público, mediante el desarrollo de una red de calles completas en vialidades primarias, así como la pacificación del tránsito y ordenamiento de las calles secundarias, con mantenimiento y señalización adecuados.

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

---

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

#### Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

##### 10. Programas regionales o Proyectos regionales.

*(continuación...)*

- **Identificación del Eje para un Gobierno Ciudadano, Objetivo, Meta y Línea de Acción del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 y su alineación a cada Fondo (Identificando el indicador relacionado, en caso de que exista).**

4.2.3.3 Meta: Reducir la discriminación, inequidad y los accidentes de tránsito en el uso del espacio público de calles y banquetas mediante intervenciones que contemplen el mantenimiento general con criterios de accesibilidad universal y seguridad vial.

4.2.3.3.1 Línea de Acción: Desarrollar una estrategia de seguridad vial y de medidas de accesibilidad universal y mantenimiento para las calles, banquetas y alcantarillas de la ciudad.

- **Identificación del Eje Estratégico, Objetivos Delegacionales, Acciones y su alineación a cada Fondo (Identificando el indicador relacionado, en caso de que exista)**

No se contó con información, se ampliará en el segundo entregable

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

#### Alineación del Programa Delegacional 2015-2018 con el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal 2013-2018.

La clasificación funcional de la Delegación Venustiano Carranza está integrada por 35 actividades institucionales, como se muestra en la siguiente tabla:

No.	AI	DENOMINACIÓN
1	201	Apoyo administrativo
2	201	Apoyo a la prevención del delito
3	203	Recolección de residuos sólidos
4	204	Coordinación de políticas
5	204	Gestión integral del riesgo en materia de protección civil
6	205	Apoyo a la salud
7	206	Mantenimiento, conservación y rehabilitación al sistema de drenaje
8	207	Servicios informáticos
9	207	Mantenimiento de áreas verdes
10	208	Servicios legales
11	209	Sistema de orientación y quejas
12	210	Construcción y ampliación de infraestructura deportiva
13	211	Fomento de actividades deportivas y recreativas
14	212	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de espacios deportivos
15	213	Proyectos estratégicos de desarrollo y fomento económico
16	214	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura cultural
17	215	Mantenimiento, conservación y rehabilitación a edificios públicos
18	215	Promoción de actividades culturales

No.	AI	DENOMINACIÓN
19	215	Reordenamiento de la vía pública con enfoque de desarrollo económico
20	216	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de banquetas
21	217	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura comercial
22	218	Mantenimiento, conservación y rehabilitación en vialidades secundarias
23	218	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura educativa
24	219	Mantenimiento, rehabilitación y conservación de imagen urbana
25	221	Atención al desarrollo de la niñez
26	222	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura de agua potable
27	223	Alumbrado público
28	224	Mantenimiento, conservación y rehabilitación para unidades habitacionales y vivienda
29	224	Servicios complementarios de apoyo a personas con discapacidad
30	225	Servicios complementarios de apoyo social a adultos mayores
31	226	Apoyo a la juventud
32	227	Construcción y ampliación de infraestructura de desarrollo social
33	228	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura de desarrollo social
34	229	Operación de centros de desarrollo infantil en delegaciones
35	230	Servicio y ayuda de asistencia social

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

#### Alineación del Programa Delegacional 2015-2018 con el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal 2013-2018.

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>I. DELEGACIÓN SOCIAL</b>	<b>EJE 1.- EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO</b>
CON VISIÓN SOCIAL	ÁREA DE OPORTUNIDAD 1: DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS HUMANOS
Seguridad Alimentaria y Nutrición de la Población Vulnerable	Objetivo 2. Realizar acciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos de las personas, independientemente de su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras, para evitar bajo un enfoque de corresponsabilidad la exclusión, el maltrato y la discriminación.
Participación Ciudadana	
Atención a Personas Adultas Mayores	
Atención a Población de Calle	
De la Mano con Organizaciones Sociales y de la Sociedad Civil en la Atención al Desarrollo Social	Meta 2. Reforzar el diseño, la legislación y la implementación de las políticas, programas y servicios de apoyo a la población para evitar la exclusión, el maltrato y/o la discriminación hacia las personas bajo un enfoque de corresponsabilidad social.
	Línea de Acción. 2. Reforzar y desarrollar programas sociales de atención para las personas excluidas, maltratadas o discriminadas debido a su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras.
	Línea de acción 3. Promover una cultura de corresponsabilidad social entre las personas participantes de los programas sociales.
	Línea de acción 5. Promover las acciones comunitarias y la coinversión social dentro de los programas sociales, a favor de las personas en situación de pobreza y exclusión, así como de grupos vulnerables: mujeres, adultos mayores, indígenas, niñas y niños, jóvenes y personas con discapacidad, entre otros.

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:  
(continuación...)

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>I. DELEGACIÓN SOCIAL</b>	<b>EJE 1.- EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO</b>
ATENCIÓN A LAS MUJERES	ÁREA DE OPORTUNIDAD 5. VIOLENCIA.
Atención y Prevención de la Violencia Familiar	Objetivo 1. Disminuir la comisión de delitos o actos de violencia, en todas sus modalidades y tipos, atendiendo a los posibles factores de riesgo.
Promoción para una Cultura de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	Meta 1. Establecer estrategias educativas, culturales y de comunicación que permitan el reconocimiento y fortalecimiento de los derechos humanos, la interculturalidad, una vida libre de violencia y la justicia con perspectiva de género.
Seguimiento y Coordinación de Políticas con Perspectiva de Género	Línea de Acción 2. Impulsar campañas en todas las dependencias y delegaciones de prevención y eliminación de la violencia en todos sus tipos y modalidades, en coordinación con la Federación y los estados y municipios de la ZMVM.
	Línea de Acción 4. Promover la cultura de la denuncia y la confianza en las instituciones con atribuciones en materia de violencia.
	Meta 3. Desarrollar mecanismos interinstitucionales, intergubernamentales y de participación ciudadana para mejorar los programas en materia de prevención de la violencia en el Distrito Federal.
	Línea de Acción 1. Fortalecer la coordinación interinstitucional para optimizar las acciones de prevención de la violencia.
	Línea de Acción 2. Fomentar el empoderamiento de las personas que sufren algún tipo de violencia.

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>I. DELEGACIÓN SOCIAL</b>	<b>EJE 1.- EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO</b>
<b>ATENCIÓN A LAS MUJERES</b>	<b>ÁREA DE OPORTUNIDAD 5. VIOLENCIA.</b>
Atención y Prevención de la Violencia Familiar	Objetivo 2. Atender de manera expedita, diligente y con calidad y calidez a las víctimas de cualquier tipo o modalidad de violencia.
Promoción para una Cultura de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	Meta 1. Fortalecer modelos integrales para la atención específica de mujeres, personas mayores, niñas y niños, indígenas, jóvenes, personas en situación de calle y la población LGBTTTI que sean víctimas de violencia.
Seguimiento y Coordinación de Políticas con Perspectiva de Género	Línea de Acción 1. Establecer protocolos integrales para la atención a víctimas de violencia en todas las instancias con atribuciones en la materia.
	Línea de Acción 2. Fortalecer la coordinación interinstitucional para optimizar la atención a las víctimas de la violencia.
	Objetivo 3. Hacer efectiva la exigibilidad de los derechos de las víctimas de violencia, bajo los principios de igualdad y no discriminación, en los ámbitos civil, familiar y penal, entre otros.

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>I. DELEGACIÓN SOCIAL</b>	<b>EJE 1.- EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO</b>
<b>PROTECCIÓN PARA LAS FAMILIAS</b>	<b>EJE 1.- EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO</b>
Creación y Fomento de Sociedades Cooperativas	Área de oportunidad 1. Discriminación y Derechos Humanos.
Becas Escolares para Niñas y Niños en Condición de Vulnerabilidad Social	Objetivo 4. Disminuir el consumo de drogas y sustancias adictivas y favorecer la atención y rehabilitación de la población afectada.
	Meta 2. Fortalecer las alternativas integrales para la prevención, detección y tratamiento oportuno de las adicciones.
	Línea de Acción 1. Diseñar mecanismos y elaborar la documentación necesaria para que las personas en situación de vulnerabilidad puedan acreditar la identidad y acceder a los programas y servicios sociales.
	Área de oportunidad 3. Educación
	Objetivo 2. Aumentar la equidad en el acceso a una educación formal, consolidando los derechos asociados a la educación y programas de apoyo institucional, con estándares de calidad y abatir la deserción escolar, con especial atención hacia las personas en desventaja y condiciones de vulnerabilidad.

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>I. DELEGACIÓN SOCIAL</b>	<b>EJE 1.- EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO</b>
<b>PROTECCIÓN PARA LAS FAMILIAS</b>	<b>EJE 1.- EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO</b>
Creación y Fomento de Sociedades Cooperativas Becas Escolares para Niñas y Niños en Condición de Vulnerabilidad Social	Meta 1. Generar mecanismos e instrumentos para que las personas en edad de estudiar a lo largo de su ciclo de vida, así como las personas en situación de vulnerabilidad por su origen étnico, condición jurídica, social o económica, condición migratoria, estado de salud, edad, sexo, capacidades, apariencia física, orientación o preferencia sexual, forma de pensar, situación de calle u otra, accedan a una educación con calidad, con énfasis en la educación básica y media-superior.  Línea de Acción 3. Establecer e institucionalizar otros programas específicos de atención educativa a personas en condiciones de vulnerabilidad o necesidades educativas especiales: niñas, niños, adolescentes y jóvenes de orígenes étnicos o nacionales diversos; niñas, niños y adolescentes que trabajan; adolescentes embarazadas; adolescentes con VIH o hijos e hijas de personas con VIH; niñas, niños y adolescentes migrantes o en condición de retorno; migrantes del Distrito Federal en el extranjero; niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia; adolescentes con preferencias u orientaciones sexuales diversas; niñas, niños y adolescentes en situación de calle; niñas, niños y adolescentes con aptitudes sobresalientes, superdotados o con talentos específicos; y personas adultas mayores. ÁREA DE OPORTUNIDAD 7 Innovación, Ciencia, Tecnología y Sector Productivo.

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>I. DELEGACIÓN SOCIAL</b>	<b>EJE 1.- EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO</b>
<b>PROTECCIÓN PARA LAS FAMILIAS</b>	<b>EJE 1.- EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO</b>
Creación y Fomento de Sociedades Cooperativas	Línea de Acción 1. Reforzar la coordinación interinstitucional con los órganos político-administrativos y el uso de la capacidad de compra del Gobierno del Distrito Federal para promover los emprendimientos productivos individuales, las empresas del sector social y cultural y las cooperativas, mediante la capacitación, asistencia técnica, recursos materiales, capital semilla y esquema de incubación, con énfasis en los proyectos propuestos por jóvenes, mujeres y migrantes.
Becas Escolares para Niñas y Niños en Condición de Vulnerabilidad Social	EJE 3, DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE.  Meta 1. Aumentar la población escolar en procesos de educación apoyados por programas de becas e intercambios.  Área de oportunidad 7. Innovación, Ciencia, Tecnología y Sector Productivo.  Línea de acción 2. Generar mecanismos e instrumentos educativos escolarizados y no escolarizados que contribuyan al desarrollo de incubadoras de negocios, de cooperativas y de alternativas de autoempleo.

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>I. DELEGACIÓN SOCIAL</b>	<b>EJE 1.- EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO</b>
Apoyo Económico a Personas con Discapacidad	<p>EJE 1.- EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO.</p> <p>Área de oportunidad 1. Discriminación y Derechos Humanos.</p> <p>Objetivo 1. Realizar acciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos de las personas, independientemente de su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras, para evitar bajo un enfoque de corresponsabilidad la exclusión, el maltrato y la discriminación.</p> <p>Meta 2. Reforzar el diseño, la legislación y la implementación de las políticas, programas y servicios de apoyo a la población para evitar la exclusión, el maltrato y/o la discriminación hacia las personas bajo un enfoque de corresponsabilidad social.</p> <p>Línea de Acción 1. Elaborar, revisar o armonizar la legislación para garantizar la permanencia y universalidad de los programas que atienden las necesidades de las personas, especialmente en función de su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras, sin dejar de aplicar medidas positivas y compensatorias o acciones afirmativas a favor de personas discriminadas.</p>

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>I. DELEGACIÓN SOCIAL</b>	<b>EJE 1.- EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO</b>
<b>ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES</b>	<b>ÁREA DE OPORTUNIDAD 2, SALUD</b>
Programa Actividades de Verano	Objetivo 5. Reducir el sedentarismo físico en la población del Distrito Federal.  Meta 1. Aumentar el tiempo que destinan las y los habitantes del Distrito Federal, especialmente las niñas, niños y adolescentes, a las actividades físicas, recreativas y deportivas.  Línea de Acción 1. Promover el aumento de la oferta y los espacios para la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas.

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>I. DELEGACIÓN SOCIAL</b>	<b>EJE 1.- EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO</b>
<b>CULTURA PARA TODOS</b>	<b>ÁREA DE OPORTUNIDAD 4.CULTURA</b>
Desarrollo Cultural Comunitario	<p>Objetivo 1. Consolidar a la Ciudad de México como un espacio multicultural abierto al mundo, equitativo, incluyente, creativo y diverso, donde se promueve la implementación de políticas culturales participativas al servicio de la ciudadanía, del desarrollo sostenible y del mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de sus habitantes.</p> <p>Meta 1. Aumentar el acceso y la participación de la población del Distrito Federal en los servicios y bienes culturales y naturales y promover el bienestar a partir de la gestión del patrimonio y la diversidad cultural de sus habitantes.</p> <p>Línea de Acción 1. Promover una oferta cultural de calidad en espacios públicos, que favorezca la apreciación estética, el goce y disfrute del tiempo libre y el sentido de comunidad.</p> <p>Línea de Acción 2. Favorecer, a través de la iniciación artística desde la niñez, la creación y el desarrollo de públicos de las artes escénicas, visuales y plásticas, como componentes indispensables de acceso a la cultura y la participación.</p> <p>Objetivo 2. Realizar acciones que garanticen el ejercicio pleno de los derechos culturales de las personas, así como el reconocimiento de la propia cultura para fortalecer la base del capital social y ejercer sus capacidades creativas y críticas.</p>

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>I. DELEGACIÓN SOCIAL</b>	<b>EJE 1.- EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO</b>
<b>CULTURA PARA TODOS</b>	<b>ÁREA DE OPORTUNIDAD 4.CULTURA</b>
Desarrollo Cultural Comunitario	<p>Objetivo 1. Consolidar a la Ciudad de México como un espacio multicultural abierto al mundo, equitativo, incluyente, creativo y diverso, donde se promueve la implementación de políticas culturales participativas al servicio de la ciudadanía, del desarrollo sostenible y del mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de sus habitantes.</p> <p>Meta 1. Aumentar el acceso y la participación de la población del Distrito Federal en los servicios y bienes culturales y naturales y promover el bienestar a partir de la gestión del patrimonio y la diversidad cultural de sus habitantes.</p> <p>Línea de Acción 1. Promover una oferta cultural de calidad en espacios públicos, que favorezca la apreciación estética, el goce y disfrute del tiempo libre y el sentido de comunidad.</p> <p>Línea de Acción 2. Favorecer, a través de la iniciación artística desde la niñez, la creación y el desarrollo de públicos de las artes escénicas, visuales y plásticas, como componentes indispensables de acceso a la cultura y la participación.</p> <p>Objetivo 2. Realizar acciones que garanticen el ejercicio pleno de los derechos culturales de las personas, así como el reconocimiento de la propia cultura para fortalecer la base del capital social y ejercer sus capacidades creativas y críticas.</p>

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>I. DELEGACIÓN SOCIAL</b>	<b>EJE 1.- EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO</b>
<b>CULTURA PARA TODOS</b>	<b>ÁREA DE OPORTUNIDAD 4.CULTURA</b>
Desarrollo Cultural Comunitario	<p>Meta 1. Ampliar la cobertura del uso y aprovechamiento cultural del espacio público en la Ciudad de México, a partir de acciones de intervención cultural comunitaria.</p> <p>Línea de Acción 1. Diseñar y desarrollar programas culturales que beneficien de manera directa a las comunidades de la Ciudad de México.</p> <p>Línea de Acción 2. Implementar acciones que promuevan el desarrollo cultural comunitario, como una herramienta para el fortalecimiento del tejido social.</p> <p>Línea de Acción 3. Fomentar la participación a través de las iniciativas culturales comunitarias locales.</p> <p>Línea de Acción 4. Generar mecanismos de corresponsabilidad presupuestal entre el Gobierno del Distrito Federal y las demarcaciones territoriales, con el propósito de implementar una política cultural acorde a las necesidades de la Ciudad.</p> <p>Línea de Acción 5. Fortalecer las capacidades para emprender y gestionar proyectos de las comunidades poseedoras de patrimonio y conocimiento tradicional capaz de vincularse con el bienestar y el desarrollo sustentable.</p>

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>I. DELEGACIÓN SOCIAL</b>	<b>EJE 1.- EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO</b>
<b>CULTURA PARA TODOS</b>	<b>ÁREA DE OPORTUNIDAD 4.CULTURA</b>
Desarrollo Cultural Comunitario	<p>Línea de Acción 6. Diseñar programas culturales y artísticos para el espacio público que fortalezcan la formación en ciudadanía y promuevan la educación estética de la población, desde una perspectiva de diversidad.</p> <p>Objetivo 3. Promover, conservar y divulgar el patrimonio cultural y natural, con el propósito de fortalecer los vínculos de identidad, la apropiación de la herencia cultural y de la cultura contemporánea de la población capitalina.</p> <p>Meta 1. Mejorar y ampliar los programas para la visibilidad, valoración, uso y disfrute del patrimonio cultural y natural del Distrito Federal.</p> <p>Línea de Acción 1. Fomentar el conocimiento del patrimonio cultural y natural del Distrito Federal, para fortalecer el derecho a la memoria, el sentido de pertenencia, la convivencia y el reconocimiento a la diferencia.</p> <p>Línea de Acción 3. Impulsar estrategias de difusión y comunicación sobre el patrimonio cultural y natural para fomentar su adecuado uso social.</p> <p>Línea de Acción 4. Establecer una estrategia de concertación con los diversos agentes de la cultura y de la sociedad para su participación corresponsable en las acciones de promoción de los derechos culturales.</p>

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>I. DELEGACIÓN SOCIAL</b>	<b>EJE 1.- EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO</b>
<b>CULTURA PARA TODOS</b>	<b>ÁREA DE OPORTUNIDAD 4.CULTURA</b>
Desarrollo Cultural Comunitario	<p>Línea de Acción 5. Impulsar acciones para la protección del patrimonio cultural y natural, con la finalidad de estimular el desarrollo de procesos formativos y reforzar el derecho a la cultura de los capitalinos.</p> <p>Línea de Acción 7. Promover programas de difusión del patrimonio y de la obra de los artistas de la Ciudad de México.</p> <p>Objetivo 4. Impulsar acciones de iniciación artística bajo la modalidad formal y no formal que consoliden el respeto de los derechos humanos, fomenten la convivencia, la multiculturalidad y la creación y valoración del patrimonio cultural y natural.</p> <p>Meta 1. Aumentar el nivel de reconocimiento oficial y la calidad y cobertura de la formación artística y cultural.</p> <p>Línea de Acción 2. Fortalecer y actualizar los modelos educativos en artes de las casas de cultura en las delegaciones.</p> <p>Línea de Acción 5. Establecer relaciones de colaboración con otras secretarías de gobierno e instituciones públicas, privadas y civiles, para fortalecer la función social de la educación artística y fomentar el desarrollo integral de la niñez y la juventud.</p> <p>Línea de Acción 6. Fomentar la formación de docentes en artes y convivencia en la diversidad, orientados hacia el trabajo en el espacio público y en ambientes urbanos.</p>

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>I. DELEGACIÓN SOCIAL</b>	<b>EJE 1.- EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO</b>
<b>CULTURA PARA TODOS</b>	<b>ÁREA DE OPORTUNIDAD 4.CULTURA</b>
Desarrollo Cultural Comunitario	<p>Objetivo 6. Garantizar el reconocimiento multicultural de la Ciudad de México, a través de programas incluyentes que propicien la cooperación y el respeto mutuo de los diversos actores nacionales e internacionales.</p> <p>Objetivo 1. Implementar estrategias que favorezcan la cooperación y el intercambio cultural entre diferentes instancias y agentes culturales a nivel nacional e internacional.</p> <p>Línea de Acción 1. Establecer vínculos de colaboración con las diferentes demarcaciones territoriales, con el propósito de consolidar el desarrollo y aprovechamiento de la infraestructura cultural (museos, teatros, casas de cultura y centros culturales comunitarios, entre otros) e impactar sobre las necesidades inmediatas de las comunidades de la Ciudad de México.</p> <p>Línea de Acción 5. Impulsar estímulos a la creación y el desarrollo artístico y cultural, con el propósito de enriquecer la trayectoria y la capacidad creativa e interpretativa de artistas y creadores de la Ciudad.</p>

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>I. DELEGACIÓN SOCIAL</b>	<b>EJE 1.- EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO</b>
<b>ACCESO A LA EDUCACIÓN</b>	<b>ÁREA DE OPORTUNIDAD 3. EDUCACIÓN</b>
Infraestructura Educativa y Prevención de Riesgos Alfabetización Diversificada	<p>Objetivo 1. Impulsar el mejoramiento de la calidad de la educación para que los estudiantes cuenten con los conocimientos científicos, competencias y habilidades que favorezcan el desarrollo pleno de sus capacidades y de los valores que demanda una sociedad democrática e igualitaria, entre los que destacan la laicidad y el enfoque de género y de derechos humanos.</p> <p>Línea de Acción 6. Generar estrategias e implementar las medidas adecuadas que garanticen la seguridad de niñas y niños en los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI) en materia de protección civil y seguridad sanitaria.</p> <p>Objetivo 2. Aumentar la equidad en el acceso a una educación formal, consolidando los derechos asociados a la educación y programas de apoyo institucional, con estándares de calidad y abatir la deserción escolar, con especial atención hacia las personas en desventaja y condiciones de vulnerabilidad.</p> <p>Línea de Acción 5. Consolidar los programas de apoyo institucional que cubren los derechos asociados a la educación, asegurando la equidad en el acceso y permanencia a la educación pública de calidad en el Distrito Federal.</p>

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>I. DELEGACIÓN SOCIAL</b>	<b>EJE 1.- EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO</b>
<b>ACCESO A LA EDUCACIÓN</b>	<b>ÁREA DE OPORTUNIDAD 3. EDUCACIÓN</b>
Infraestructura Educativa y Prevención de Riesgos Alfabetización Diversificada	Meta 3. Contar con una infraestructura física de las escuelas que cumpla con las condiciones básicas para el óptimo desenvolvimiento de la educación, la seguridad, servicios, higiene y sustentabilidad de las mismas, así como la cobertura de las necesidades de personas con discapacidades.  Línea de Acción 2. Promover acciones concurrentes entre los diferentes ámbitos de gobierno para la rehabilitación, adaptación y mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica de las escuelas, acorde con las necesidades educativas y de salud e higiene, con criterios de sustentabilidad ambiental (mediante tecnologías alternativas) y procurando el bienestar y seguridad de toda la población escolar, así como para la construcción de nuevas instalaciones que fuesen necesarias.

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>II. DELEGACIÓN SALUDABLE</b>	<b>EJE 1.- EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO</b>
<b>SALUD EN TU DELEGACIÓN</b>	<b>ÁREA DE OPORTUNIDAD 2, SALUD</b>
Programa de Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos Salud Preventiva Vinculación Interinstitucional	<p>Objetivo 1. Reducir la incidencia de enfermedades crónico-degenerativas.</p> <p>Meta 1. Mejorar la calidad de los servicios de salud para la atención de las enfermedades crónico-degenerativas.</p> <p>Línea de Acción 1. Fortalecer las acciones anticipatorias, promocionales, preventivas y restaurativas de los programas de prevención, detección y atención de enfermedades crónico-degenerativas dirigidos a las personas, las familias y las comunidades.</p> <p>Línea de Acción 2. Promover y acordar con organizaciones comunitarias y de la sociedad civil una estrategia para el ejercicio de la corresponsabilidad en acciones anticipatorias, promocionales y preventivas.</p> <p>Línea de Acción 5. Establecer convenios de colaboración para el desarrollo de estudios de los determinantes sociales de la salud-enfermedad, que permitan la identificación de vínculos entre las condiciones ambientales de la Ciudad y las condiciones de salud de la población.</p> <p>Objetivo 2. Lograr el ejercicio pleno y universal del derecho a la salud.</p> <p>Meta 1. Ampliar la cobertura de la atención a la salud con calidad.</p>

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>II. DELEGACIÓN SALUDABLE</b>	<b>EJE 1.- EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO</b>
<b>SALUD EN TU DELEGACIÓN</b>	<b>ÁREA DE OPORTUNIDAD 2, SALUD</b>
Programa de Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos	Línea de Acción 1. Asegurar a las personas el derecho a la protección de su salud, independientemente de su situación económica y/o laboral.
Salud Preventiva	Línea de Acción 4. Fortalecer el seguimiento de las personas a las que se ha diagnosticado un padecimiento que pone en riesgo su vida, a través de la referencia y contra referencia oportuna, hasta verificar que se haya conseguido la atención adecuada.
Vinculación Interinstitucional	Meta 2. Mejorar la atención médica a las personas en situación de vulnerabilidad, así como la atención médica en los servicios de salud sexual y salud reproductiva de las personas y poblaciones altamente discriminadas.
	Línea de Acción 5. Diseñar y realizar acciones de prevención, diagnóstico y atención integral del VIH, especialmente en jóvenes de 10 a 24 años y en mujeres, en un marco de integración con la salud sexual y reproductiva.
	Objetivo 3. Reducir la incidencia del cáncer de mama y cérvico-uterino.
	Meta 1. Mejorar los servicios médicos para la atención del cáncer de mama y cérvico-uterino y promover su detección oportuna.

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>II. DELEGACIÓN SALUDABLE</b>	<b>EJE 1.- EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO</b>
<b>SALUD EN TU DELEGACIÓN</b>	<b>ÁREA DE OPORTUNIDAD 2, SALUD</b>
Programa de Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos Salud Preventiva Vinculación Interinstitucional	<p>Línea de Acción 2. Fortalecer el desarrollo de campañas educativas para disminuir los factores de riesgo del cáncer de mama y cáncer cérvico-uterino, incluyendo las necesidades específicas de la población lésbica y las mujeres con VIH.</p> <p>Línea de Acción 3. Diseñar y aplicar un modelo de detección de cáncer de mama, dirigido a las mujeres en situación de vulnerabilidad, basado en las mejores prácticas conocidas y que permita el incremento de la cobertura.</p> <p>Línea de Acción 4. Orientar a todas las mujeres de 25 a 69 años de edad sobre las formas de autodetección oportuna de lesiones mamarias.</p> <p>Objetivo 4. Disminuir el consumo de drogas y sustancias adictivas y favorecer la atención y rehabilitación de la población afectada.</p> <p>Meta 1. Disminuir el consumo de drogas y otras sustancias adictivas.</p> <p>Línea de Acción 1. Promover las actividades ocupacionales y recreativas de la población.</p> <p>Línea de Acción 2. Realizar campañas de difusión sobre los daños a la salud que ocasionan las sustancias adictivas.</p>

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>II. DELEGACIÓN SALUDABLE</b>	<b>EJE 1.- EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO</b>
<b>SALUD EN TU DELEGACIÓN</b>	<b>ÁREA DE OPORTUNIDAD 2, SALUD</b>
Programa de Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos Salud Preventiva Vinculación Interinstitucional	Línea de Acción 3. Coordinar acciones interinstitucionales y con organizaciones comunitarias y de la sociedad civil para la detección y atención oportuna de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con uso experimental de drogas para su canalización al sistema de salud local.  Meta 2. Fortalecer las alternativas integrales para la prevención, detección y tratamiento oportuno de las adicciones.  Línea de Acción 1. Fortalecer la coordinación de las acciones interinstitucionales contra las adicciones.  Línea de Acción 2. Fortalecer los programas de atención y rehabilitación para las personas con adicciones.

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>III. DELEGACIÓN EN DESARROLLO</b>	<b>EJE 5. EFECTIVIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.</b>
<b>FINANZAS PÚBLICAS SANAS</b>	<b>ÁREA DE OPORTUNIDAD 2. PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS.</b>
Rendición de Cuentas Manejo Responsable del Gasto Público	<p>Objetivo 1. Fortalecer la planeación gubernamental mediante mecanismos integrales, incluyentes y participativos que permitan una mejor definición de los retos de la Ciudad y las políticas públicas formuladas para atenderlos.</p> <p>Meta 1. Consolidar la planeación gubernamental en la Ciudad de México como herramienta para potenciar el impacto positivo de las políticas públicas.</p> <p>Línea de Acción 1. Modernizar los procesos de planeación y resaltar el valor y beneficios que esta otorga en la formulación e implementación de la acción gubernamental.</p> <p>Línea de Acción 2. Fortalecer los instrumentos asociados a la planeación, especificando actores, instituciones participantes, procedimientos y plazos.</p> <p>Objetivo 2. Orientar la programación de las acciones del gobierno y la asignación presupuestal hacia los objetivos y metas establecidos como resultado de la planeación gubernamental.</p> <p>Meta 1. Consolidar la adopción de metodologías que vinculen el ejercicio presupuestal a la consecución de objetivos y la obtención de resultados por parte de las políticas y programas de gobierno, en el marco de la transparencia y la rendición de cuentas sobre los recursos públicos.</p>

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>III. DELEGACIÓN EN DESARROLLO</b>	<b>EJE 5. EFECTIVIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.</b>
<b>FINANZAS PÚBLICAS SANAS</b>	<b>ÁREA DE OPORTUNIDAD 2. PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS.</b>
Rendición de Cuentas	Línea de Acción 1. Continuar con la adopción de metodologías que permitan mejorar la vinculación entre la planeación y la programación-presupuestación de la acción gubernamental, estableciendo las bases para su correspondiente seguimiento y evaluación.
Manejo Responsable del Gasto Público	Línea de Acción 2. Implementar estrategias para la capacitación de las servidoras y los servidores públicos en la utilización de las herramientas metodológicas y operativas necesarias para vincular la planificación, evaluación y presupuestación.

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>III. DELEGACIÓN EN DESARROLLO</b>	<b>EJE 5. EFECTIVIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.</b>
<b>ECONOMÍA EN DESARROLLO</b>	<b>EJE 1.- EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO.</b>
Desarrollo Empresarial y Competitividad Empleo	<b>ÁREA DE OPORTUNIDAD 7. EMPLEO CON EQUIDAD.</b>  Objetivo 1. Ampliar el acceso de la población del Distrito Federal a trabajos dignos, con protección social, pleno respeto a los derechos laborales y sin discriminación por su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, embarazo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras.  Meta 1. Promover la creación de trabajos dignos en el Distrito Federal, especialmente para los grupos sociales que tienen más dificultades para obtenerlos.  Línea de Acción 1. Reforzar la coordinación interinstitucional con los órganos político-administrativos y el uso de la capacidad de compra del Gobierno del Distrito Federal para promover los emprendimientos productivos individuales, las empresas del sector social y cultural y las cooperativas, mediante la capacitación, asistencia técnica, recursos materiales, capital semilla y esquema de incubación, con énfasis en los proyectos propuestos por jóvenes, mujeres y migrantes.  Línea de Acción 2. Fomentar la apertura de empleos para jóvenes de entre 16 y 29 años, especialmente para los que han concluido la educación media-superior y superior y carecen de experiencia laboral, en condiciones de protección y seguridad social.

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>III. DELEGACIÓN EN DESARROLLO</b>	<b>EJE 5. EFECTIVIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.</b>
<b>ECONOMÍA EN DESARROLLO</b>	<b>EJE 1.- EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO.</b>
Desarrollo Empresarial y Competitividad Empleo	<p>Línea de Acción 3. Ampliar las oportunidades laborales para personas adultas mayores, personas con VIH y personas con discapacidad.</p> <p>Línea de Acción 5. Establecer convenios con empresas que articulen estímulos fiscales con la selección y capacitación de personas en condición de vulnerabilidad.</p> <p>Línea de Acción 7. Fomentar la inversión productiva a través de un modelo integral de desarrollo, basado en asociaciones estratégicas que promuevan la generación de empleo y eleven la prosperidad y calidad de vida de la población.</p> <p>Meta 2. Promover y fortalecer acciones institucionales que den mayor transparencia al mercado laboral.</p> <p>Línea de Acción 1. Mejorar la calidad y coordinación interinstitucional de los mecanismos de vinculación laboral (oficinas de servicio de empleo, bolsas de trabajo, ferias de empleo y mecanismos de intermediación sustentados en TIC), a fin de dar respuesta oportuna a las personas con mayor dificultad para acceder a un trabajo digno.</p> <p>Meta 3. Reforzar los programas y acciones institucionales para mejorar la empleabilidad de las personas en condiciones vulnerables.</p>

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>III. DELEGACIÓN EN DESARROLLO</b>	<b>EJE 5. EFECTIVIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.</b>
<b>ECONOMÍA EN DESARROLLO</b>	<b>EJE 1.- EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO.</b>
Desarrollo Empresarial y Competitividad Empleo	Línea de Acción 5. Impulsar programas de capacitación específicos dirigidos a mujeres para su formación y especialización en oficios no tradicionales.  EJE 3, DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE.  ÁREA DE OPORTUNIDAD 6. DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMPETITIVIDAD.  Objetivo 2. Incrementar la productividad de las MIPyMES establecidas en la Ciudad de México, a través de programas y modelos encaminados a mejorar las capacidades gerenciales, brindar asistencia técnica, detectar y promover las mejores prácticas e incentivar la innovación tecnológica.  Meta 1. Apoyar por lo menos a un 5% anual de las MIPyMES en el Distrito Federal (90,000 unidades al final del gobierno), en procesos de transferencia de tecnología y a través de cursos de capacitación, formación empresarial y difusión de mejores prácticas, para mejorar su productividad e incrementar su diferenciación en el mercado nacional e internacional.  Objetivo 3. Promover la creación y financiamiento de MIPyMES en las industrias ligeras, como es el caso del turismo y de servicios de alto valor agregado.

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>III. DELEGACIÓN EN DESARROLLO</b>	<b>EJE 5. EFECTIVIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.</b>
<b>ECONOMÍA EN DESARROLLO</b>	<b>EJE 1.- EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO.</b>
Desarrollo Empresarial y Competitividad Empleo	<p>Meta 1. Lograr un incremento anual de al menos un 10% en nuevos proyectos y financiamientos para las MIPyMES, a través de apoyos del Gobierno del Distrito Federal y del Gobierno Federal.</p> <p>Línea de Acción 1. Consolidar acuerdos, fondos y recursos de apoyo para la creación de MIPyMES en las industrias ligeras, en el turismo y en las de servicios de alto valor agregado.</p> <p>Línea de Acción 2. Diseñar y ejecutar un programa de asesoría a los y las emprendedoras para la apertura de empresas.</p> <p>Línea de Acción 3. Apoyar a mujeres innovadoras, emprendedoras y empresarias, para acceder al crédito y fortalecer sus capacidades productivas y competitivas.</p> <p>Línea de Acción 4. Apoyar a las mujeres y hombres en el aprendizaje de nuevas habilidades y conocimientos que fortalezcan las competencias laborales necesarias en un mundo global y que coadyuven a la obtención de empleos de calidad.</p> <p>ÁREA DE OPORTUNIDAD 7 Innovación, Ciencia, Tecnología y Sector Productivo.</p> <p>Objetivo 2. Apoyar a las y los estudiantes del nivel medio-superior y superior para que adquieran las competencias necesarias que les permitan insertarse en el mercado laboral con un empleo acorde a su nivel de preparación.</p>

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>III. DELEGACIÓN EN DESARROLLO</b>	<b>EJE 5. EFECTIVIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.</b>
<b>ECONOMÍA EN DESARROLLO</b>	<b>EJE 1.- EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO.</b>
Desarrollo Empresarial y Competitividad Empleo	<p>Meta 1. Mejorar la inserción laboral de las y los jóvenes técnicos y profesionistas egresados de las instituciones de educación media y superior de la Ciudad de México, con criterios de igualdad de género. Línea de Acción 2. Promover la realización de acciones para apoyar a las y los jóvenes en la transición hacia el primer empleo.</p> <p>Objetivo 4. Promover y mejorar la competitividad internacional de la Ciudad de México.</p> <p>Meta 2. Contribuir a incrementar la reinserción de la población desocupada en el mercado laboral con criterios de igualdad de género.</p> <p>Línea de Acción 1. Fortalecer los programas de educación continua y de capacitación laboral, acordes con las necesidades del sector productivo y de servicios, para apoyar la reinserción laboral de la población desocupada.</p> <p>Línea de Acción 2. Fortalecer los mecanismos de acercamiento entre las y los demandantes de empleo y el sector productivo y de servicios.</p> <p>Meta 3. Contribuir a la formación de emprendedoras y emprendedores dotados de las capacidades requeridas para la creación de unidades económicas.</p>

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>III. DELEGACIÓN EN DESARROLLO</b>	<b>EJE 5. EFECTIVIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.</b>
<b>ECONOMÍA EN DESARROLLO</b>	<b>EJE 1.- EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO.</b>
Desarrollo Empresarial y Competitividad Empleo	Línea de Acción 2. Generar mecanismos e instrumentos educativos escolarizados y no escolarizados que contribuyan al desarrollo de incubadoras de negocios, de cooperativas y de alternativas de autoempleo.

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>III. DELEGACIÓN EN DESARROLLO</b>	<b>EJE 5. EFECTIVIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.</b>
<b>LA DELEGACIÓN, CON OFERTA TURÍSTICA</b>	<b>EJE 1. EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO.</b>
El Turismo, una Herramienta para el Desarrollo	<p>Área de oportunidad 4. Cultura</p> <p>Objetivo 7. Fortalecer la sustentabilidad de los procesos culturales y de las prácticas artísticas, así como las capacidades emprendedoras y de innovación del sector cultural y artístico de la Ciudad.</p> <p>Meta 1. Consolidar a la Ciudad de México como un espacio multicultural abierto al mundo, equitativo, incluyente, creativo y diverso, donde se promueve la implementación de políticas culturales participativas al servicio de la ciudadanía, del desarrollo sostenible y del mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de sus habitantes.</p> <p>Línea de Acción 2. Implementar programas y acciones encaminadas al fomento del turismo cultural y alternativo en el Distrito Federal.</p>

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>IV. DELEGACIÓN SEGURA</b>	<b>EJE 2. GOVERNABILIDAD, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.</b>
<b>LEGALIDAD Y CERTEZA JURÍDICA</b>	<b>EJE 1. EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO.</b>
Registro Civil del Distrito Federal Servicios Legales	
<b>SEGURIDAD PARA LA CIUDADANÍA</b>	<b>ÁREA DE OPORTUNIDAD 2. PREVENCIÓN DEL DELITO.</b>
Prevención del Delito	<p>Objetivo 1. Fortalecer el Programa de Cuadrantes Policiales con políticas preventivas e innovadoras y mediante la implementación de procesos e instrumentos de inteligencia policial vanguardista que reduzcan los índices delictivos y mejoren la percepción y la confianza de la ciudadanía.</p> <p>Meta 1. Consolidar una estrategia de prevención y combate a la delincuencia que genere controles en la operación por cuadrante e incentive la participación ciudadana.</p> <p>Línea de Acción 1. Analizar el comportamiento de la incidencia delictiva por cuadrante, que permita direccionar las acciones y el despliegue policial de manera que posibilite la toma de decisiones del alto mando evite la comisión de hechos delictivos.</p> <p>Línea de Acción 2. Mejorar la operación de los cuadrantes con una estructura organizacional dinámica, permanente y con comunicación directa con los habitantes de su territorio, además de realizar una inversión que garantice el estado de fuerza necesario, en equipo y vehículos, para fortalecer su actual operación.</p>
	G293

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>IV. DELEGACIÓN SEGURA</b>	<b>EJE 2. GOVERNABILIDAD, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.</b>
<b>SEGURIDAD PARA LA CIUDADANÍA</b>	<b>ÁREA DE OPORTUNIDAD 2. PREVENCIÓN DEL DELITO.</b>
Prevención del Delito	<p>Meta 2. Lograr mayor proximidad y fortalecer la confianza de la ciudadanía en los cuerpos de seguridad pública, consolidando las políticas y mecanismos de interrelación que aporten acciones para mejorar el tejido social.</p> <p>Línea de Acción 1. Impulsar la cultura de la denuncia, a través del uso de herramientas tecnológicas, que permitan fortalecer la vinculación de la policía con la sociedad.</p> <p>Línea de Acción 2. Reconstruir los enlaces entre la ciudadanía y el personal de seguridad pública, a fin de establecer un vínculo directo que agilice y haga más eficiente la actuación policial y logre captar información que permita enfocar de manera estratégica la prevención del delito.</p> <p>Línea de Acción 3. Crear y fortalecer programas de prevención del delito que incluyan acciones para mejorar el tejido social, como la recuperación y mantenimiento constante de espacios públicos, la atención de personas con capacidades diferentes y el respeto al medio ambiente, entre otros.</p> <p>Línea de Acción 4. Fortalecer las estrategias para el respeto efectivo de los derechos humanos en materia de seguridad pública.</p> <p>Línea de Acción 5. Generar programas de dignificación policial, a través de los cuales se mejore también la percepción ciudadana.</p>

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>IV. DELEGACIÓN SEGURA</b>	<b>EJE 2. GOVERNABILIDAD, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.</b>
<b>SEGURIDAD PARA LA CIUDADANÍA</b>	<b>ÁREA DE OPORTUNIDAD 2. PREVENCIÓN DEL DELITO.</b>
Prevención del Delito	<p>Línea de Acción 6. Impulsar políticas públicas dirigidas a niños y jóvenes para prevenir la violencia y la delincuencia.</p> <p>Objetivo 3. Inhibir las acciones punitivas que afectan al tejido social, incrementando los mecanismos de inteligencia policial que permitan prevenir el delito.</p> <p>Meta 1. Desarrollar e incrementar la inteligencia policial, priorizando esquemas que permitan la prevención del delito.</p> <p>Línea de Acción 3. Generar actividades de prevención del delito y operativos conjuntos tendientes a inhibir los delitos de alto impacto, así como la extorsión, el narcomenudeo y la trata de personas, con particular énfasis en las zonas limítrofes.</p> <p>Línea de Acción 4. Establecer mecanismos de intercambio de información delictiva con dependencias de los tres órdenes de gobierno, relacionadas con la seguridad pública y con instituciones que cuenten con información o tecnología complementaria.</p> <p>Línea de Acción 5. Implementar modelos de comportamiento, georreferenciación, indicadores de desempeño y propuestas estratégicas para la toma de decisiones.</p>

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>IV. DELEGACIÓN SEGURA</b>	<b>EJE 2. GOVERNABILIDAD, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.</b>
<b>SEGURIDAD PARA LA CIUDADANÍA</b>	ÁREA DE OPORTUNIDAD 2. PREVENCIÓN DEL DELITO.
Protección Civil	<p>EJE 2. GOVERNABILIDAD, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.</p> <p>ÁREA DE OPORTUNIDAD 6. PROTECCIÓN CIVIL.</p> <p>Objetivo 1. Consolidar, en conjunto con los distintos órdenes de gobierno, un sistema integral de Protección Civil capaz de responder en forma efectiva ante los riesgos naturales y antropogénicos respecto a los cuales la Ciudad se encuentra vulnerable.</p> <p>Meta 1. Generar los mecanismos e instrumentos de coordinación para la prevención y respuesta efectiva en materia de protección civil en los distintos niveles: individual, familiar, social y gubernamental.</p> <p>Línea de Acción 1. Mejorar la articulación y los mecanismos de comunicación de las diversas instancias del Distrito Federal encargadas de la Protección Civil.</p> <p>Línea de Acción 2. Desarrollar y mantener actualizados y difundir de manera permanente los planes, programas y protocolos en materia de protección civil.</p> <p>Línea de Acción 3. Incrementar y fortalecer la presencia del Sistema de Alerta Sísmica, facilitando su acceso a toda la población y la capacitación para su uso.</p>

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>IV. DELEGACIÓN SEGURA</b>	<b>EJE 2. GOVERNABILIDAD, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.</b>
<b>SEGURIDAD PARA LA CIUDADANÍA</b>	<b>ÁREA DE OPORTUNIDAD 2. PREVENCIÓN DEL DELITO.</b>
Protección Civil	<p>Línea de Acción 4. Instrumentar un programa de medidas de adaptación al cambio climático para las zonas más vulnerables de la Ciudad (laderas y barrancas ante deslaves; zonas bajas de la zona oriente ante inundaciones y zona centro ante ondas de calor).</p> <p>Línea de Acción 5. Implementar estrategias interinstitucionales que permitan la atención e incorporación de las personas en situación de vulnerabilidad al Sistema de Protección Civil.</p> <p>Línea de Acción 6. Fortalecer la integración de comités de prevención de desastres conformados por organizaciones de mujeres, grupos ambientalistas y representantes de los entes que conforman la administración pública del Distrito Federal.</p> <p>Línea de Acción 7. Instrumentar un sistema de alerta temprana a eventos hidrometeoro lógicos extremos.</p> <p>Meta 2. Mejorar los esquemas de actualización del sistema de información en materia de riesgos, infraestructura básica (drenaje, gas, agua, electricidad, telefonía) e instalaciones estratégicas (gaseoductos, hospitales y aeropuertos).</p> <p>Línea de Acción 1. Generar los esquemas de colaboración a nivel local y federal para asegurar la actualización permanente de la información.</p>

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>IV. DELEGACIÓN SEGURA</b>	<b>EJE 2. GOBERNABILIDAD, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.</b>
<b>SEGURIDAD PARA LA CIUDADANÍA</b>	<b>ÁREA DE OPORTUNIDAD 2. PREVENCIÓN DEL DELITO.</b>
Protección Civil	<p>Línea de Acción 2. Fortalecer al Consejo de Protección Civil del Distrito Federal, como el ente articulador del flujo y sistematización de la información en materia de Protección.</p> <p>Objetivo 2. Transitar de un modelo predominantemente reactivo a uno basado en la gestión integral de riesgos que contemple la fase preventiva, el auxilio y la recuperación.</p> <p>Meta 1. Contar con un cuerpo de funcionarias y funcionarios del Gobierno del Distrito Federal profesionalizados en materia de Gestión Integral de Riesgos.</p> <p>Línea de Acción 1. Implementar un programa de formación, capacitación y acreditación de servidores públicos en materia de Gestión Integral de Riesgos.</p> <p>Meta 2. Incrementar la participación de la sociedad en las acciones de protección civil con un enfoque incluyente y de corresponsabilidad.</p> <p>Línea de Acción 1. Implementar programas de promoción, difusión y capacitación en materia de protección civil dirigidos a la ciudadanía, que incentiven la cultura de la prevención basada en una conducta proactiva.</p>

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>IV. DELEGACIÓN SEGURA</b>	<b>EJE 2. GOVERNABILIDAD, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.</b>
<b>SEGURIDAD PARA LA CIUDADANÍA</b>	ÁREA DE OPORTUNIDAD 2. PREVENCIÓN DEL DELITO.
Protección Civil	<p>ÁREA DE OPORTUNIDAD 3. SEGURIDAD EN ESPACIOS PÚBLICOS.</p> <p>Objetivo 1. Garantizar, en coordinación con las delegaciones, que el acceso y uso del espacio público se lleve a cabo con el mínimo de impactos negativos a terceras personas, tanto en actividades de comercio como en concentraciones masivas en eventos religiosos, culturales y deportivos, y que toda expresión política y social sea atendida de manera respetuosa y pueda canalizar sus demandas.</p> <p>Meta 1. Fortalecer y ampliar los mecanismos de coordinación interinstitucional y delegacional para el manejo adecuado de concentraciones masivas (culturales, religiosas, deportivas, políticas y sociales) en materia de prevención de riesgos y seguridad.</p> <p>Línea de Acción 1. Elaborar un protocolo de coordinación interinstitucional para eventos masivos en materia de prevención de riesgos y seguridad que tome en cuenta la condición de género y generacional y los derechos humanos.</p> <p>Línea de Acción 2. Mejorar la coordinación con las delegaciones para la implementación del protocolo de coordinación interinstitucional en eventos masivos.</p> <p>Línea de Acción 3. Aumentar la seguridad y accesibilidad en los espacios públicos para garantizar la apropiación por parte de la sociedad de los mismos, considerando las condiciones específicas de mujeres, niñas y niños, adultos mayores y personas con discapacidad.</p>

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>IV. DELEGACIÓN SEGURA</b>	<b>EJE 2. GOVERNABILIDAD, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.</b>
<b>SEGURIDAD PARA LA CIUDADANÍA</b>	<b>ÁREA DE OPORTUNIDAD 2. PREVENCIÓN DEL DELITO.</b>
Protección Civil	<p>Línea de Acción 1. Generar un censo georreferenciado de la actividad comercial en vía pública.</p> <p>Línea de Acción 3. Generar modelos de gestión de la actividad comercial en vía pública que no afecten la movilidad urbana.</p> <p>Línea de Acción 2. Coordinar esfuerzos interinstitucionales en materia de protección civil, seguridad pública, salud y manejo integral de residuos sólidos derivados de la actividad comercial en vía pública.</p>

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>V. DELEGACIÓN SUSTENTABLE</b>	<b>EJE 4, HABITABILIDAD Y SERVICIOS, ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA.</b>
<b>SEGURIDAD PARA LA CIUDADANÍA</b>	<b>ÁREA DE OPORTUNIDAD 1. PATRÓN DE OCUPACIÓN TERRITORIAL.</b>
Planeación urbana	<p>Objetivo 1. Orientar el desarrollo urbano hacia una ciudad compacta, dinámica, policéntrica y equitativa, que potencie las vocaciones productivas y que fomente la inversión, para alcanzar un patrón de ocupación eficiente que induzca la redistribución de la población a zonas que combinen los diversos usos del suelo, mejore la infraestructura pública, aproxime el empleo y los hogares a las redes de transporte público y propicie la equidad territorial.</p> <p>Meta 1. Avanzar en la generación de condiciones para que los hogares se encuentren cerca de las actividades cotidianas, ya sea escolares, laborales o recreativas, y así hacer más eficientes los recursos económicos, sociales y ambientales.</p> <p>Línea de Acción 1. Realizar los estudios que permitan ubicar los puntos o proyectos estratégicos de proximidad territorial, tomando en consideración la infraestructura, los recursos territoriales, la calidad de los servicios y el acceso a los mismos.</p> <p>Línea de Acción 2. Elaborar programas que establezcan las estrategias, criterios y mecanismos de coordinación para alcanzar una ciudad cercana en materia de uso de suelo, transporte, espacio público, servicios e infraestructura.</p> <p>Línea de Acción 3. Llevar a cabo los procesos de consulta necesarios y abrir los mecanismos de participación de la sociedad con criterios de igualdad de género, mediante foros, consejos consultivos y asesorías de expertos.</p>

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>V. DELEGACIÓN SUSTENTABLE</b>	<b>EJE 4, HABITABILIDAD Y SERVICIOS, ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA.</b>
<b>SEGURIDAD PARA LA CIUDADANÍA</b>	<b>ÁREA DE OPORTUNIDAD 1. PATRÓN DE OCUPACIÓN TERRITORIAL.</b>
Planeación urbana	<p>Línea de Acción 3. Establecer nuevos procesos de rescate y revitalización en zonas de valor histórico en las diferentes regiones de la entidad, recuperando la experiencia del Centro Histórico.</p> <p>Meta 3. Desarrollar programas de obras y mantenimiento de infraestructura pública, principalmente en el oriente de la Ciudad de México, que promuevan la equidad en la capital; así como en zonas de alta conectividad del transporte público, centros de barrio y áreas con potencial de desarrollo económico, propiciando la integración de zonas con mezcla de usos de suelo.</p> <p>Línea de Acción 1. Fortalecer actividades, disminuir asimetrías y redistribuir beneficios, en especial en la zona con menor equipamiento y servicios que se encuentra en el oriente de la Ciudad.</p> <p>Objetivo 3. Impulsar la coordinación interinstitucional que, con una visión interdisciplinaria y metropolitana, consolide la funcionalidad administrativa de la relación entre las dependencias y entidades vinculadas al desarrollo territorial, para ofrecer un servicio eficiente, transparente y expedito al ciudadano, sustentado en un marco normativo congruente que inhíba la corrupción y potencie el desarrollo de la Ciudad.</p> <p>Meta 1. Implementar la modernización administrativa aplicable a los procedimientos vinculados a la gestión del desarrollo territorial.</p>

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>V. DELEGACIÓN SUSTENTABLE</b>	<b>EJE 4, HABITABILIDAD Y SERVICIOS, ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA.</b>
<b>SEGURIDAD PARA LA CIUDADANÍA</b>	<b>ÁREA DE OPORTUNIDAD 1. PATRÓN DE OCUPACIÓN TERRITORIAL.</b>
Planeación urbana	<p>Línea de Acción 1. Generar un sistema de información geográfica y un sistema de indicadores en materia de desarrollo urbano que permitan monitorear los procesos, dinámicas y tendencias de la Ciudad.</p> <p>Línea de Acción 2. Implantar mecanismos de coordinación institucional que contribuyan al ordenamiento del territorio y a la mejor planeación y ejecución de programas, proyectos y obras.</p> <p>Meta 3. Fortalecer la coordinación metropolitana en materia de ordenamiento territorial, vivienda, agua, suelo de conservación, movilidad, accesibilidad, residuos sólidos y encadenamientos productivos regionales.</p> <p>Línea de Acción 1. Elaborar los estudios para identificar las complementariedades metropolitanas entre delegaciones y municipios de la ZMVM, que permitan conformar bloques de equipamientos y actividades económicas para atender y equilibrar la distribución de los servicios, así como para completar cadenas productivas y elevar los niveles de competitividad de la metrópoli en su conjunto.</p>

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>V. DELEGACIÓN SUSTENTABLE</b>	<b>EJE 4, HABITABILIDAD Y SERVICIOS, ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA.</b>
<b>SEGURIDAD PARA LA CIUDADANÍA</b>	ÁREA DE OPORTUNIDAD 1. PATRÓN DE OCUPACIÓN TERRITORIAL.
Innovación, Ciencia, Tecnología y Modernización Administrativa	EJE 3, DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE.  ÁREA DE OPORTUNIDAD 7 Innovación, Ciencia, Tecnología y Sector Productivo.  Objetivo 1. Desarrollar competencias en la población para utilizar la ciencia, la tecnología y la innovación para mejorar en forma sustentable la calidad de vida, incorporando criterios de igualdad de género.  Meta 2. Aumentar en la sociedad el conocimiento de la ciencia, la tecnología y la innovación como un elemento fundamental de la cultura general.  Línea de Acción 4. Apoyar a las mujeres y hombres en el aprendizaje de nuevas habilidades y conocimientos que fortalezcan las competencias laborales necesarias en un mundo global y que coadyuven a la obtención de empleos de calidad.  EJE 5. EFECTIVIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN. ÁREA DE OPORTUNIDAD 1. MEJORA REGULATORIA Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.  Objetivo 1. Mejorar y facilitar la solicitud y resolución de trámites, así como la prestación de servicios a cargo de los distintos órganos de la Administración Pública del Distrito Federal.

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>V. DELEGACIÓN SUSTENTABLE</b>	<b>EJE 4, HABITABILIDAD Y SERVICIOS, ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA.</b>
<b>SEGURIDAD PARA LA CIUDADANÍA</b>	<b>ÁREA DE OPORTUNIDAD 1. PATRÓN DE OCUPACIÓN TERRITORIAL.</b>
Innovación, Ciencia, Tecnología y Modernización Administrativa	<p>Meta 1. Reducir el tiempo real de atención y resolución de trámites y servicios, disminuyendo el número de requisitos y de procedimientos y, en su caso, el costo de los mismos, mediante la mejora de las disposiciones jurídicas que se requieran.</p> <p>Línea de Acción 1. Implementar mecanismos de simplificación que permitan disminuir los tiempos de respuesta y el número de requisitos y de procedimientos para la resolución de trámites y la prestación de servicios.</p> <p>Línea de Acción 2. Contribuir en la actualización de normas y disposiciones jurídicas para mejorar la gestión pública y otorgar una mayor certeza jurídica a la ciudadanía.</p> <p>Meta 2. Mejorar los niveles de calidad y eficiencia en la atención de trámites y servicios tanto en espacios físicos como a través de medios electrónicos, bajo los principios de igualdad y no discriminación.</p> <p>Línea de Acción 1. Normar y ejecutar políticas dirigidas a crear y mantener en todos los centros destinados a la realización de trámites, prestación de servicios y atención ciudadana en general, una infraestructura idónea que garantice la accesibilidad universal, con especial atención a personas en situación de vulnerabilidad por su origen étnico, condición económica o migratoria, edad, capacidad, sexo, preferencia u orientación sexual, por alguna enfermedad, discapacidad, entre otras.</p>

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>V. DELEGACIÓN SUSTENTABLE</b>	<b>EJE 4, HABITABILIDAD Y SERVICIOS, ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA.</b>
<b>SEGURIDAD PARA LA CIUDADANÍA</b>	<b>ÁREA DE OPORTUNIDAD 1. PATRÓN DE OCUPACIÓN TERRITORIAL.</b>
Innovación, Ciencia, Tecnología y Modernización Administrativa	<p>Línea de Acción 2. Avanzar en la implementación de medios electrónicos y otros mecanismos que permitan una ágil atención y resolución de trámites, así como una eficiente prestación de servicios, mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>Línea de Acción 3. Generar las condiciones para que las personas en situación de vulnerabilidad puedan acceder al uso de los medios electrónicos para la realización de trámites y/o recibir orientación acerca de los lugares en donde puedan acudir para realizar esta tarea.</p> <p>Línea de Acción 4. Crear mecanismos para facilitar la presentación o consulta de documentación oficial básica de personas físicas o morales, incluso de aquella con la que ya cuenta la Administración Pública del Distrito Federal, y que es requisito para realizar algún trámite, mediante el uso de bancos de datos, padrones o registros de usuarios acreditados que eviten la presentación reiterada de la misma, salvo en casos como cotejo o actualización.</p> <p>Línea de Acción 5. Impulsar una cultura de calidad, igualdad y no discriminación en la atención a la ciudadanía, mediante la instrumentación de un código de ética y responsabilidades de las servidoras y servidores públicos.</p>

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>V. DELEGACIÓN SUSTENTABLE</b>	<b>EJE 4, HABITABILIDAD Y SERVICIOS, ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA.</b>
<b>SEGURIDAD PARA LA CIUDADANÍA</b>	<b>ÁREA DE OPORTUNIDAD 1. PATRÓN DE OCUPACIÓN TERRITORIAL.</b>
Innovación, Ciencia, Tecnología y Modernización Administrativa	<p>Objetivo 2. Mejorar y mantener actualizados los canales de difusión de los trámites y servicios que brindan los distintos órganos que integran la Administración Pública del Distrito Federal, para dar certeza jurídica a la ciudadanía y garantizar la transparencia y la homogeneidad en la prestación de los mismos.</p> <p>Meta 1. Registrar y difundir información actualizada, conforme a la legislación vigente, de todos los trámites y servicios a cargo de los distintos órganos de la Administración Pública del Distrito Federal, facilitando el acceso a dicha información en cualquier lugar y modalidad.</p> <p>Línea de Acción 1. Difundir entre la población el contenido y utilidad de instrumentos como el Manual de Trámites y Servicios al Público del Distrito Federal y el Catálogo Único de Trámites y Servicios en línea y sus actualizaciones.</p> <p>Línea de Acción 2. Incorporar paulatinamente la totalidad de trámites y servicios a cargo de los distintos órganos de la Administración Pública del Distrito Federal a los mecanismos legales de difusión.</p> <p>Línea de Acción 3. Priorizar los trámites y servicios más solicitados y de mayor impacto para la ciudadanía, estableciendo mejores prácticas en los procesos de trabajo y atención.</p> <p>Línea de Acción 4. Promover una gestión pública ágil y transparente y consolidar la cultura de la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas en las dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal.</p>

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>V. DELEGACIÓN SUSTENTABLE</b>	<b>EJE 4, HABITABILIDAD Y SERVICIOS, ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA.</b>
<b>SEGURIDAD PARA LA CIUDADANÍA</b>	<b>ÁREA DE OPORTUNIDAD 1. PATRÓN DE OCUPACIÓN TERRITORIAL.</b>
Escrituración	<p>EJE 4, HABITABILIDAD Y SERVICIOS, ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA.</p> <p>Área de oportunidad 6. Vivienda.</p> <p>Objetivo 2. Impulsar la creación de un marco normativo que promueva y regule el desarrollo de vivienda en áreas con posibilidades de redensificación y reciclamiento.</p> <p>Meta 1. Actualizar el marco normativo y articular la acción de las diferentes dependencias y entidades, para facilitar la gestión y desarrollo de vivienda de interés social.</p> <p>Línea de Acción 3. Dar seguridad patrimonial a los acreditados a través de la escrituración y calidad en la gestión.</p>

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>V. DELEGACIÓN SUSTENTABLE</b>	<b>EJE 4, HABITABILIDAD Y SERVICIOS, ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA.</b>
<b>GESTIÓN INTEGRAL DEL ESPACIO PÚBLICO</b>	<b>EJE 4, HABITABILIDAD Y SERVICIOS, ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA.</b>
Recuperación, Regeneración y Creación de Espacios Públicos	<p>ÁREA DE OPORTUNIDAD 2. ESPACIO PÚBLICO.</p> <p>Objetivo 1. Crear, recuperar y mantener los espacios públicos emblemáticos, las áreas verdes urbanas a diferentes escalas y en diferentes zonas de la Ciudad y las calles como elementos articuladores del espacio público, a fin de generar encuentros, lazos de convivencia, apropiación social, sentido de pertenencia y ambientes de seguridad para los habitantes y visitantes.</p> <p>Meta 1. Rescatar, regenerar y crear espacios públicos para propiciar el mejoramiento social y cultural del entorno urbano, garantizando que se mantengan limpios y libres de violencia, incluyan criterios de igualdad de género y sean accesibles a los grupos sociales vulnerables.</p> <p>Línea de Acción 1. Ampliar el desarrollo y mantenimiento de corredores urbanos como espacios peatonales, ramblas y parques lineales, así como fortalecer la recuperación de bajo puentes y otros espacios públicos para interconexión y recreación de barrios y colonias.</p> <p>Línea de Acción 2. Desarrollar el Sistema de Parques Públicos de la Ciudad de México, conformado por los siguientes tipos: parque metropolitano, parque local, parque barrial y parque de bolsillo.</p> <p>Línea de Acción 3. Promover la formación de proyectos culturales y artísticos pensados para el espacio público, que incluyan la participación de artistas de reconocido prestigio y que fomenten la convivencia intercultural y la formación de ciudadanía.</p>

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>V. DELEGACIÓN SUSTENTABLE</b>	<b>EJE 4, HABITABILIDAD Y SERVICIOS, ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA.</b>
<b>GESTIÓN INTEGRAL DEL ESPACIO PÚBLICO</b>	<b>EJE 4, HABITABILIDAD Y SERVICIOS, ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA.</b>
Recuperación, Regeneración y Creación de Espacios Públicos	<p>Línea de Acción 4. Promover proyectos integrales, sustentables, con perspectiva de género y con espacios para el desarrollo de niñas y niños, que integren y fomenten actividades deportivas y culturales, que incluyan bebederos de agua potable, generen tejido social y provean beneficios económicos, sociales y ambientales.</p> <p>Línea de Acción 5. Promover proyectos integrales, sustentables, con perspectiva de género y con espacios para el desarrollo de niñas y niños, que integren y fomenten actividades deportivas y culturales, que incluyan bebederos de agua potable, generen tejido social y provean beneficios económicos, sociales y ambientales.</p> <p>EJE 2. GOBERNABILIDAD, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.</p> <p>ÁREA DE OPORTUNIDAD 3. SEGURIDAD EN ESPACIOS PÚBLICOS.</p> <p>Objetivo 2. Propiciar que el espacio público sea un ámbito agradable de convivencia y socialización, así como de construcción de relaciones sociales igualitarias entre mujeres y hombres.</p> <p>Meta 1. Desarrollar procesos de consulta pública sobre el tema de construcción del espacio público, donde las mujeres y las organizaciones de mujeres sean protagonistas.</p>

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>V. DELEGACIÓN SUSTENTABLE</b>	<b>EJE 4, HABITABILIDAD Y SERVICIOS, ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA.</b>
<b>GESTIÓN INTEGRAL DEL ESPACIO PÚBLICO</b>	<b>EJE 4, HABITABILIDAD Y SERVICIOS, ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA.</b>
Recuperación, Regeneración y Creación de Espacios Públicos	<p>Línea de Acción 1. Generar estrategias tendientes a garantizar a las mujeres la integridad física, la participación en el poder político y el disfrute del espacio público.</p> <p>Línea de Acción 2. Impulsar la presencia de las organizaciones de mujeres en los foros de decisión, consulta o planificación de la Ciudad.</p> <p>Línea de Acción 3. Concertar con las diversas organizaciones de la ciudadanía una agenda y estrategia para los diferentes espacios de dominio colectivo, así como el proceso y los instrumentos para la realización de la estrategia concertada, así como brindar mayores apoyos a proyectos comunitarios.</p>

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>V. DELEGACIÓN SUSTENTABLE</b>	<b>EJE 4, HABITABILIDAD Y SERVICIOS, ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA.</b>
<b>GESTIÓN INTEGRAL DEL ESPACIO PÚBLICO</b>	<b>EJE 4, HABITABILIDAD Y SERVICIOS, ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA.</b>
Imagen Urbana	<p>ÁREA DE OPORTUNIDAD 2. ESPACIO PÚBLICO.</p> <p>Objetivo 2. Establecer un sistema coordinado de la gestión del espacio público que integre a todas las dependencias y entidades de la administración central, a las delegaciones políticas, a las instituciones académicas y culturales, así como a los organismos de la sociedad civil, para potenciar los esfuerzos bajo la misma perspectiva del derecho a la ciudad.</p> <p>Meta 2. Regular, normar, controlar y reordenar la imagen urbana de la Ciudad, particularmente la publicidad exterior.</p> <p>Línea de Acción 1. Vigilar el cumplimiento de la regulación del espacio comercial y publicitario de la Ciudad con apoyo de la participación ciudadana.</p> <p>Línea de Acción 3. Diseñar y operar, con participación de la sociedad civil, acciones de mejora de la imagen urbana por colonias, barrios y pueblos.</p> <p>Línea de Acción 4. Desarrollar criterios que promuevan mejores prácticas para la mejora de la imagen urbana.</p>

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>V. DELEGACIÓN SUSTENTABLE</b>	<b>EJE 4, HABITABILIDAD Y SERVICIOS, ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA.</b>
<b>GESTIÓN INTEGRAL DEL ESPACIO PÚBLICO</b>	<b>EJE 4, HABITABILIDAD Y SERVICIOS, ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA.</b>
Imagen Urbana	<p>Objetivo 3. Garantizar una circulación cómoda, eficiente, accesible y segura a las personas que transitan en la vía pública, que priorice a los peatones, ciclistas y usuarios del transporte público, mediante el desarrollo de una red de “Calles Completas” en vialidades primarias, así como la pacificación del tránsito y ordenamiento de las calles secundarias, con mantenimiento y señalización adecuados.</p> <p>Línea de Acción 3. Instalar señalización integral y adecuaciones para la seguridad vial y accesibilidad universal en las obras de mantenimiento de todas las vialidades.</p>

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>V. DELEGACIÓN SUSTENTABLE</b>	<b>EJE 4, HABITABILIDAD Y SERVICIOS, ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA.</b>
<b>DELEGACIÓN VERDE, DELEGACIÓN VIVA</b>	<b>EJE 4. HABITABILIDAD Y SERVICIOS, ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA.</b>
Abastecimiento, Calidad del Agua, Drenaje y Saneamiento	<p>ÁREA DE OPORTUNIDAD 5. INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.</p> <p>Objetivo 1. Garantizar el suministro de agua potable en cantidad y en calidad a la población de la Ciudad de México, a través del mantenimiento de la infraestructura del Sistema de Agua Potable y la mejora de su administración.</p> <p>Meta 1. Recuperar caudales relevantes que se pierden durante la distribución, mediante el incremento de las acciones de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura, a fin de disponer de mayor cantidad de agua potable para la dotación.</p> <p>Línea de Acción 1. Asegurar el mantenimiento correctivo, creciente y eficiente de la red de distribución, con la finalidad de evitar fugas.</p> <p>Línea de Acción 2. Mejorar la coordinación y la capacitación a nivel delegacional en la atención de fugas.</p> <p>Objetivo 3. Garantizar el mantenimiento y la operación del sistema de drenaje y las plantas de tratamiento y distribución, así como la recuperación, manejo y cobertura de aguas residuales.</p> <p>Meta 1. Concluir el programa de mantenimiento al Sistema de Drenaje para conducir y desalojar de manera eficiente las aguas residuales y pluviales.</p>

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>V. DELEGACIÓN SUSTENTABLE</b>	<b>EJE 4, HABITABILIDAD Y SERVICIOS, ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA.</b>
DELEGACIÓN VERDE, DELEGACIÓN VIVA	EJE 4. HABITABILIDAD Y SERVICIOS, ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA.
Abastecimiento, Calidad del Agua, Drenaje y Saneamiento	Línea de Acción 1. Elaborar e implementar el programa de mantenimiento y sustitución de colectores a partir de la identificación de sitios dañados, la actualización del catastro de la infraestructura y la sustitución de tuberías en mal estado.
	Meta 2. Incrementar la captación, el uso y aprovechamiento de las aguas residuales tratadas.
	Línea de Acción 3. Ampliar la conducción y distribución del agua tratada.
	EJE 3, DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE.
	ÁREA DE OPORTUNIDAD 3. ABASTECIMIENTO Y CALIDAD DEL AGUA.
	Objetivo 1. Explorar alternativas tecnológicas, de infraestructura y administración para dotar a toda la población de agua potable en forma suficiente y continua, bajo el principio de igualdad y no discriminación, a fin de mejorar las condiciones de equidad e inclusión social.
	Línea de Acción 5. Actualizar el catastro completo de la red de distribución de agua potable y de alcantarillado sanitario y pluvial.

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>V. DELEGACIÓN SUSTENTABLE</b>	<b>EJE 4, HABITABILIDAD Y SERVICIOS, ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA.</b>
DELEGACIÓN VERDE, DELEGACIÓN VIVA	EJE 4. HABITABILIDAD Y SERVICIOS, ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA.
Abastecimiento, Calidad del Agua, Drenaje y Saneamiento	Objetivo 2. Garantizar que la calidad del agua de las fuentes de suministro y la que se entrega a la población cumpla con la normatividad establecida para consumo humano, disminuyendo el riesgo de afectar la salud pública.
	Objetivo 3. Aumentar la cultura de uso eficiente y manejo sanitario del agua en la población.
	Meta 1. Evaluar y mejorar el Programa de Uso Eficiente del Agua.
	Línea de Acción 2. Fomentar el cuidado y uso eficiente del agua entre la población.
	Línea de Acción 3. Reducir la incidencia de fugas intradomiciliarias, a fin de disminuir el porcentaje de pérdidas.
	Línea de Acción 4. Continuar con las campañas de sustitución de muebles de baño por aquellos de bajo consumo y de instalación de dispositivos ahorradores.

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>V. DELEGACIÓN SUSTENTABLE</b>	<b>EJE 4, HABITABILIDAD Y SERVICIOS, ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA.</b>
INFRAESTRUCTURA URBANA	EJE 4. HABITABILIDAD Y SERVICIOS, ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA.
Residuos Sólidos	<p>ÁREA DE OPORTUNIDAD 7. RESIDUOS SÓLIDOS.</p> <p>Objetivo 1. Alcanzar una mayor educación y cultura ambiental de los habitantes, a efecto de potenciar la participación social en la prevención, minimización, separación y aprovechamiento de los residuos sólidos.</p> <p>Meta 1. Ampliar y profundizar los programas y estrategias de comunicación y capacitación en el curso de los próximos años, para difundir acciones que orienten y eduquen a la población sobre la importancia de llevar a cabo la prevención, minimización, separación en fuente y aprovechamiento de los residuos sólidos.</p> <p>Línea de Acción 1. Elaborar e implementar una campaña de comunicación en medios masivos y a través de herramientas de Internet, que dote a la comunidad de los elementos de información suficientes para entender la complejidad del problema y el adecuado manejo de los residuos sólidos.</p> <p>Línea de Acción 2. Generar programas de participación comunitaria, barrial y vecinal en temas de manejo de residuos y la conservación del entorno.</p> <p>Objetivo 2. Fortalecer las condiciones para la prestación del servicio público de limpia, su infraestructura, equipamiento y mobiliario, así como las estaciones de transferencia e instalaciones diversas del sistema de tratamiento de residuos sólidos.</p>

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>V. DELEGACIÓN SUSTENTABLE</b>	<b>EJE 4, HABITABILIDAD Y SERVICIOS, ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA.</b>
<b>INFRAESTRUCTURA URBANA</b>	<b>EJE 4. HABITABILIDAD Y SERVICIOS, ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA.</b>
Residuos Sólidos	<p>Objetivo 2. Fortalecer las condiciones para la prestación del servicio público de limpia, su infraestructura, equipamiento y mobiliario, así como las estaciones de transferencia e instalaciones diversas del sistema de tratamiento de residuos sólidos.</p> <p>Meta 1. Gestionar la renovación del parque vehicular, así como de las instalaciones, insumos y herramientas del servicio de limpia para hacer más eficientes las condiciones de la recolección de residuos sólidos y fomentar la modernización de la infraestructura para su manejo.</p> <p>Línea de Acción 1. En estrecha coordinación con los gobiernos delegacionales, renovar el parque vehicular, considerando vehículos de doble compartimento para la separación de los residuos sólidos.</p> <p>Línea de Acción 2. Instalar, varias veces al día, basureros y contenedores con distintas clasificaciones de basura en calles, espacios públicos y sitios clave en los que se extraiga la basura.</p> <p>Línea de Acción 3. Modernizar la infraestructura para el manejo de residuos sólidos en los sitios de transferencia, tratamiento y disposición final, con tecnologías adecuadas que permitan el máximo aprovechamiento de los materiales.</p> <p>Línea de Acción 4. Consolidar y garantizar la operación de la Planta de Composta del Distrito Federal e incidir en la multiplicación de plantas de composta a nivel metropolitano, así como en la implementación de estrategias de mercado para su comercialización.</p>

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>V. DELEGACIÓN SUSTENTABLE</b>	<b>EJE 4, HABITABILIDAD Y SERVICIOS, ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA.</b>
<b>INFRAESTRUCTURA URBANA</b>	<b>EJE 4. HABITABILIDAD Y SERVICIOS, ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA.</b>
Residuos Sólidos Servicios Urbanos Verificación Administrativa	<p>Objetivo 2. Fortalecer las condiciones para la prestación del servicio público de limpia, su infraestructura, equipamiento y mobiliario, así como las estaciones de transferencia e instalaciones diversas del sistema de tratamiento de residuos sólidos.</p> <p>Meta 1. Gestionar la renovación del parque vehicular, así como de las instalaciones, insumos y herramientas del servicio de limpia para hacer más eficientes las condiciones de la recolección de residuos sólidos y fomentar la modernización de la infraestructura para su manejo.</p> <p>Línea de Acción 1. En estrecha coordinación con los gobiernos delegacionales, renovar el parque vehicular, considerando vehículos de doble compartimento para la separación de los residuos sólidos.</p> <p>Línea de Acción 2. Instalar, varias veces al día, basureros y contenedores con distintas clasificaciones de basura en calles, espacios públicos y sitios clave en los que se extraiga la basura.</p> <p>Línea de Acción 3. Modernizar la infraestructura para el manejo de residuos sólidos en los sitios de transferencia, tratamiento y disposición final, con tecnologías adecuadas que permitan el máximo aprovechamiento de los materiales.</p> <p>Línea de Acción 4. Consolidar y garantizar la operación de la Planta de Composta del Distrito Federal e incidir en la multiplicación de plantas de composta a nivel metropolitano, así como en la implementación de estrategias de mercado para su comercialización.</p>

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>VI. DELEGACIÓN EFECTIVA</b>	<b>EJE 5. EFECTIVIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.</b>
<b>ADMINISTRACIÓN SENSIBLE</b>	<b>ÁREA DE OPORTUNIDAD 2. PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS.</b>
Transparencia	<p>Objetivo 3. Consolidar la evaluación de resultados de la acción gubernamental como un instrumento de la gestión pública de la Ciudad de México.</p> <p>Meta 1. Implementar mecanismos para robustecer y sistematizar las acciones de monitoreo y evaluación de los programas y políticas del gobierno.</p> <p>Línea de Acción 1. Fortalecer el desarrollo de instrumentos metodológicos y operativos que permitan el monitoreo y evaluación de la acción gubernamental, para dar seguimiento a las metas y ofrecer información para incrementar la eficiencia y eficacia de las políticas y programas.</p> <p>Meta 2. Mejorar la acción gubernamental a partir de los resultados de su evaluación.</p> <p>Línea de Acción 1. Aplicar los resultados de las evaluaciones para mejorar los procedimientos e instrumentos de la acción gubernamental.</p> <p>Línea de Acción 2. Fomentar al interior de los entes de la Administración Pública del Distrito Federal la cultura de la evaluación y el monitoreo.</p>

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>VI. DELEGACIÓN EFECTIVA</b>	<b>EJE 5. EFECTIVIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.</b>
<b>SERVICIO PÚBLICO EFICIENTE</b>	<b>EJE 5. EFECTIVIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.</b>
Prevención y Combate a la Corrupción	<p>Área de Oportunidad 3. Uso adecuado de las TIC.</p> <p>Objetivo 2. Desarrollar un Modelo Estratégico Integral de TIC (MEITIC) para el Gobierno del Distrito Federal que lo posicione como un gobierno que difunde, promueve, impulsa, coordina y apoya la innovación, así como el desarrollo e implementación de las TIC al servicio de la ciudadanía.</p> <p>Línea de Acción 5. Avanzar en las siguientes vertientes de la Agenda Digital: e-Salud, e-Educación, e-Justicia, e-Seguridad, e-Comercio, e-Anticorrupción y e-Gobierno.</p> <p>Área de Oportunidad 5. Implementar acciones para fortalecer la imagen institucional, para inculcar en el contribuyente la cultura del pago oportuno y disminuir las posibilidades de que se presenten actos de corrupción en los trámites y pago de contribuciones.</p> <p>Línea de Acción 4. Implementar acciones para fortalecer la imagen institucional, para inculcar en el contribuyente la cultura del pago oportuno y disminuir las posibilidades de que se presenten actos de corrupción en los trámites y pago de contribuciones.</p>

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>VI. DELEGACIÓN EFECTIVA</b>	<b>EJE 5. EFECTIVIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.</b>
<b>SERVICIO PÚBLICO EFICIENTE</b>	<b>EJE 5. EFECTIVIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.</b>
Formación de Servidores Públicos	<p><b>ÁREA DE OPORTUNIDAD 6. PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO.</b></p> <p>Objetivo 1. Implementar de manera gradual el Servicio Público de Carrera de la Administración Pública del Distrito Federal, bajo los principios de mérito e igualdad de oportunidades.</p> <p>Meta 1. Constituir los Cuerpos del Servicio Público de Carrera y establecer los mecanismos para reclutar, seleccionar y asegurar el ingreso de las y los mejores aspirantes, con base en el mérito, la igualdad de oportunidades, la no discriminación y con perspectiva de género.</p> <p>Línea de Acción 1. Diseñar e implementar el sistema de ingreso, basado en concursos que permitan reclutar y seleccionar a las y los aspirantes que hayan demostrado los mayores méritos.</p> <p>Línea de Acción 2. Diseñar instrumentos y herramientas necesarios para evaluar a las y los aspirantes que pretendan ingresar al Servicio Público de Carrera.</p> <p>Línea de Acción 3. Diseñar, bajo la metodología de competencias, el Programa de Formación Inicial del Servicio Público de Carrera para que las servidoras y los servidores públicos cuenten con la formación requerida para desempeñarse en el Servicio.</p>

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>VI. DELEGACIÓN EFECTIVA</b>	<b>EJE 5. EFECTIVIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.</b>
<b>SERVICIO PÚBLICO EFICIENTE</b>	<b>EJE 5. EFECTIVIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.</b>
Formación de Servidores Públicos	<p>Objetivo 2. Consolidar mecanismos para que las servidoras y los servidores públicos sean evaluados permanentemente de manera objetiva, transparente e imparcial con base en su desempeño y resultados.</p> <p>Meta 1. Implementar sistemas de evaluación del desempeño de las servidoras y los servidores públicos de la Administración Pública del Distrito Federal con base en los principios de objetividad, certeza jurídica y transparencia.</p> <p>Línea de Acción 1. Desarrollar, implementar y aplicar la evaluación del desempeño para las y los miembros del Servicio Público de Carrera, de tal forma que esta se vincule con su desarrollo, permanencia y promoción.</p> <p>Línea de Acción 2. Desarrollar, implementar y aplicar la evaluación del desempeño para las servidoras y los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal, orientada a determinar áreas de mejora y otorgar incentivos laborales.</p> <p>Objetivo 3. Fortalecer las acciones de profesionalización y capacitación para promover el desarrollo y el fortalecimiento de aptitudes, destrezas y habilidades entre las servidoras y los servidores públicos.</p>

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Por ello, en apego a esta estructura funcional se elaboró el PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018, alineado estrictamente al PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, como se muestra en la siguiente matriz:

*(continuación...)*

PROGRAMA DELEGACIONAL 2015-2018	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018
<b>EJES ESTRATÉGICOS:</b>	
<b>VI. DELEGACIÓN EFECTIVA</b>	<b>EJE 5. EFECTIVIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.</b>
<b>SERVICIO PÚBLICO EFICIENTE</b>	<b>EJE 5. EFECTIVIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.</b>
Formación de Servidores Públicos	<p>Meta 1. Establecer un Plan General que abarque y guíe las acciones de profesionalización y capacitación del Gobierno del Distrito Federal y que contemple tanto a quienes ingresen al Servicio Público de Carrera como a las servidoras y los servidores públicos en general.</p> <p>Línea de Acción 1. Elaborar el diagnóstico integral para identificar las necesidades de profesionalización y capacitación de las y los miembros del Servicio Público de Carrera y de las servidoras y los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Línea de Acción 2. Diseñar, implementar y evaluar, como parte del Plan General, un Plan Rector de Profesionalización del Servicio Público de Carrera para desarrollar las competencias profesionales que necesitan las servidoras y los servidores públicos para el mejor desempeño de sus funciones.</p> <p>Línea de Acción 3. Diseñar, implementar y evaluar, como parte del Plan General, un plan integral que coordine los programas de capacitación de las servidoras y los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal que no pertenecen al Servicio Público de Carrera para el fortalecimiento de sus aptitudes, destrezas y habilidades.</p>

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, de la CDMX y de la Delegación.

---

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

Como se puede observar el Programa Delegacional 2015-2018, integra 6 Ejes Estratégicos:

- I. DELEGACIÓN SOCIAL
- II. DELEGACIÓN SALUDABLE
- III. DELEGACIÓN EN DESARROLLO
- IV. DELEGACIÓN SEGURA
- V. DELEGACIÓN SUSTENTABLE
- VI. DELEGACIÓN EFECTIVA

Mismos, que se alinean integralmente al Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal 2013-2018.

### **3. Hallazgos relacionados a la descripción de cada Fondo y su alineación a las políticas Públicas**

### 3. Hallazgos relacionados a la descripción de cada Fondo y su alineación a las políticas Públicas

---

#### Hallazgos

1. La alineación con los objetivos nacionales y locales de las políticas públicas de los Fondos Federales no es tarea fácil. Todos los Fondos tienen una alineación clara con el Programa General de Desarrollo del DF vigente. No se ubicó la alineación concreta con el Plan Nacional de Desarrollo, suponemos que esa debe ser una tarea del Sector Central del GDF o de lo contrario cada delegación realizaría una y no necesariamente coincidiría.
2. Los Fondos Federales asignados a la Delegación son de diferente naturaleza jurídica y por tanto su cálculo y asignación varía de acuerdo a las normas que lo rigen.
3. La Delegación ha iniciado en 2016, una estrategia que le permita establecer un esquema de evaluación institucional. Para ello cuenta ya con un Programa de Desarrollo Delegacional 2015 – 2018, el cual quedó debidamente aprobado hasta 2016, donde se establecen los ejes de atención y desarrollo para ejecutar acciones de política pública que aporten rumbo al Órgano Político Administrativo. Hasta ahora, están claros los proyectos a financiar por cada Fondo Federal, sin embargo no hay forma de determinar si su desempeño es el adecuado pues no existe un esquema de evaluación del desempeño institucional ni de los fondos. Podría decirse que con las acciones emprendidas en 2016 se verán avances en forma posterior.

### 3. Hallazgos relacionados a la descripción de cada Fondo y su alineación a las políticas Públicas

---

#### Hallazgos

4. El proceso de integración del presupuesto enfrenta limitaciones importantes debido a que en el Decreto de Presupuesto de egresos 2014, no queda claramente determinado cuáles Fondos Federales están en el presupuesto original. En ese ejercicio, las asignaciones provenientes de Fondos Federales que quedan explicitadas fueron las de el FAIS, sin embargo las asignaciones de gasto a delegaciones dentro del Decreto, incluían también a FORTAMUN, FAFEF Y SUBSEMUN, situación que solamente en el analítico de claves de propio presupuesto se podía detectar.
5. Esta situación afecta el proceso de planeación de la Delegación, en virtud de que no es posible establecer un mecanismo de previsión que incluya a este tipo de Fondos a priori, que permita tener una planeación estratégica organizada, con rumbo y claridad en los resultados que se pretenden alcanzar al término del ejercicio fiscal.
6. Otra situación que afecta a la planeación, es que conforme avanza el año se van firmando los diferentes convenios para la CDMX, y es hasta ese momento que la delegación identifican su posibilidades de gasto y los rubros que podrá ejercer, por lo que las posibilidades de dar orientación al gasto y definir los alcances de los resultados e impactos de la acción delegacional es limitado. Si tiene un impacto importantes pues los Fondos Federales financiaron casi la cuarta parte del presupuesto delegacional.

### 3. Hallazgos relacionados a la descripción de cada Fondo y su alineación a las políticas Públicas

---

#### Hallazgos

7. En la actualidad, a diferencia del pasado reciente, las delegaciones solo recibían una asignación presupuestaria anual, pero para 2015, la Secretaría de Finanzas emitió en la Gaceta Oficial del 13 de febrero de ese año, el Acuerdo por el se dan a conocer el Calendario de Ministraciones, Porcentaje, Fórmulas y Variables Utilizadas, así como el Monto Estimado que corresponde a las Demarcaciones Territoriales de la CDMX, por Concepto de Participaciones en Ingresos Federales, para el Ejercicio Fiscal 2015, en el cual se estima que la Delegación Venustiano Carranza recibiría 728 millones de pesos, sin embargo, en la revisión de la Cuenta Pública de la Hacienda Pública de la CDMX de ese mismo ejercicio, se establece que por ese concepto los egresos alcanzaron los 2,181 millones de pesos, es decir casi dos veces más que lo definido por el Acuerdo mencionado.
8. Desde el punto de vista de la planeación, esta es una circunstancia que requiere claridad desde el gobierno central hasta de la misma Delegación, pues ahora las delegaciones, en efecto, seguirán contando con una asignación presupuestaria. La circunstancia que ha cambiado es que hay mayor certidumbre pues una fuente de ingresos permanente serán las participaciones, mismas que se distribuirán mediante fórmulas y porcentajes de fondos como el de Fomento Municipal y el de Fiscalización y Recaudación, y proporciones participables del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios. Este proceso deviene de estar dentro del esquema de coordinación fiscal federal, cuyas reglas se establecen dentro de la Ley en la materia.

### 3. Hallazgos relacionados a la descripción de cada Fondo y su alineación a las políticas Públicas

---

#### Hallazgos

9. También afecta a la planeación, el hecho de que conforme avanza el año se van firmando los diferentes convenios para el CDMX, y es hasta ese momento que la delegación identifica sus posibilidades de gasto y los rubros que podrá ejercer, por lo que las posibilidades de dar orientación al gasto y definir los alcances de los resultados de la acción delegacional es limitado. Esto tiene un impacto importante pues los Fondos Federales financiaron casi la cuarta parte del presupuesto delegacional tanto de 2014 como de 2015.
10. Por ello, la Delegación debe irse adaptando y gestionando sobre la marcha los recursos adicionales por fondos, en virtud de que no es posible establecer un mecanismo de previsión que incluya a este tipo de Fondos a priori, que permita tener una planeación estratégica organizada, con rumbo y claridad en los resultados que se pretenden alcanzar al término del ejercicio fiscal. De salida se conoce el FAIS, y FORTAMUN, FAFEF y SUBSEMUN se consolidan en el presupuesto original, mientras que 6 fondos restantes oficialmente se incorporan sobre la marcha del ejercicio.

### 3. Hallazgos relacionados a la descripción de cada Fondo y su alineación a las políticas Públicas

---

#### Hallazgos

11. Adicionalmente y dado que la Delegación no cuenta con una hacienda pública delegacional propia, el margen de maniobra es limitado para organizar ingresos y gastos, limitándose a clasificar sus gasto por tipo de recurso e identificar las principales fuentes de financiamiento del gasto delegacional. Esta situación acentúa aun más las limitaciones para la planeación tanto institucional como estratégica que debe llevar a cabo cada año para dirigir y orientar la acción de la Delegación al logro de objetivos estratégicos, es decir los que se asocian los resultados de la gestión. Lo anterior implica que la **administración de recursos delegacionales es más reactiva que prospectiva**, lo cual aumenta la discrecionalidad en el uso de los recursos y en la determinación de prioridades de la localidad.
  
12. Lo anterior se resume en el hecho de que 223 millones de pesos se deben incorporar a destiempo y con urgencia de ejercer, lo que aunado a los procesos de adquisiciones con sus respectivas autorizaciones, provoca que **la prioridad sea ejercer más que orientar el gasto a propósitos que se derivan de una planeación organizada**.

### 3. Hallazgos relacionados a la descripción de cada Fondo y su alineación a las políticas Públicas

---

#### Hallazgos

13. La planeación institucional que parece más un trámite, se ve rebasada en los primeros días de cada ejercicio, debido a: la incertidumbre de los Fondos Federales que llegarán por convenio, a la temporalidad de su firma y a la velocidad con que se ministren los recursos, a la capacidad administrativa de la Delegación por ejercerlos en cuanto llegan y a la sobre regulación que se ejerce por las áreas centrales para la realización de gestión presupuestaria.
14. Un problema de gran relevancia es la no obligatoriedad para la Delegación de alinear su presupuesto al Programa de Desarrollo Delegacional. Por ello, este documento es enunciativo, las normas vigentes se centran en alinear el ejercicio de los recursos a un esquema de planeación asociado directamente al Programa General de Desarrollo. El Programa Delegacional prácticamente es ajeno a las tareas cotidianas de sus servidores públicos debido a ese vacío legal.

## Fuentes de Información Revisadas

---

1. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
2. Ley General de Contabilidad Gubernamental
3. Ley de Coordinación Fiscal
4. Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2014-2015
5. Cuenta Pública de la Federación 2014-2015
6. Clasificación Funcional del Gasto Federal, 2011, Vigente a 2015
7. Clasificador por Objeto del Gasto Federal 2011, Vigente a 2015
8. Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, Vigente 2015
9. Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, Vigente 2015
10. Reglas de Operación y/o Lineamientos de Operación de Fondos Federales 2015
11. Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal 2014-2015
12. Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal 2016
13. Cuenta Pública del Distrito Federal 2014-2015
14. Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018
15. Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013 – 2018
16. Programa de Desarrollo Delegacional 2015 – 2018
17. Fichas técnicas de proyectos financiados con recursos federales 2014-2015
18. Programas Presupuestarios Federales [www.transparenciapresupuestaria.gob.mx](http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx)
19. Secretaría de Finanzas: Transparencia Fiscal, Información de Fondos Federales de acuerdo al Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; [www.df.finanzas.gob.mx](http://www.df.finanzas.gob.mx)